



ESTATAL | 5

Tania Meza buscará que la iniciativa El agresor sale de casa llegue a Pachuca y Mineral de la Reforma

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Publicó el Instituto Estatal Electoral el tabulador de sueldos y prestaciones del personal permanente para este 2024; asignaturas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.64
Euro (€)	18.46
Libra (£)	21.52

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 26
ABRIL 2024
AÑO 15 Nº 5455

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

La justicia nada tiene que ver con colores de partidos

■ Refiere gobernador que hace unos meses detuvieron a exfuncionaria de la Secretaría de Hacienda por presunto delito de peculado y recientemente a dos exdirectores de la Secretaría de Movilidad y Transporte

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ] 3

Más municipios para la Cuarta Transformación

¿Por cuál partido, candidato o candidata votaría el día de hoy para presidente municipal?

Partido	Atotonilco de Tula	Pachuca	Tepeapulco	Tepeji del Río	Tizayuca	Zempoala
morena MORENA/NA	34%	47%	39%	40%	44%	47%
COAHUILA HIDALGO PAN/PR/PRD	11%	31%	16%	25%	30%	28%
VERDE VERDE	11%	4%	10%	14%	6%	10%
PT PT	8%	10%	7%	18%	16%	9%

■ Como ejemplo aparece que Jorge Reyes obtendría el 47 % de votos, en *Bella Airosa*: según Parametría 4



Incluye nombres y fotografías de ciudadanos con posibilidad de votar este 2 de junio: 2 millones 386 mil 302 hidalguenses.

Arriban listados nominales a la entidad 7



ESTATAL | 8

Alerta SSH: consumo de marihuana, antes de los 15 años, factor predictivo del abandono escolar y uso de otras sustancias



ESTATAL | 9

Integran cuatro brigadas rurales en el estado para así sumar al combate de incendios forestales: labor interinstitucional



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Dáysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CAASIM

Personal operativo del organismo detectó movimientos en la infraestructura hidráulica (válvulas) ajenos al personal autorizado, lo cual provoca una afectación a los servicios programados y, por tanto, impide que las colonias reciban el vital líquido. De ahí que dispuso de un operativo nocturno integrado por personal experto del organismo, bajo el mando de la "Policía Hídrica" para reforzar la vigilancia en la infraestructura hidráulica durante este periodo electoral.

LUPA

No pasó desapercibido para los grillitos que David Hernández Martínez fue nombrado encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en Naucalpan. Con esta distinción, dicho perfil demuestra que cuando el trabajo habla por sí mismo, los cambios ocurren.

NIVELES

Reporta la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al corte del 25 de abril, cuentan con un porcentaje de almacenamiento global de 43.4 por ciento. Ejemplo de esto es que la Taxhimay tiene 59.7 % de su capacidad, Requena 29.5 %, Endhó 46.7 %, Rojo Gómez 48 % y la Vicente Aguirre apenas 3.1 %.

PENDIENTES

Integrantes de la Asamblea Municipal de Actopan aún no tienen fecha para la toma de protesta de la alcaldesa suplente, María del Socorro Apátiga Calvo, quien impugnó el nombramiento de Karina Vargas García como presidenta municipal de Actopan. De acuerdo con la información oficial, hasta ayer no se tenía programada ninguna sesión de cabildo y por consecuencia tampoco habían registrado puntos de algún orden del día donde se aborde el tema.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEJANDRO SÁNCHEZ

El presidente del CCEH le contestó a Carolina Viggiano sus ofensas y por ello solicitó, mediante los canales más diplomáticos, una disculpa. Una cuestión es que se aspire a un triunfo electoral y otro muy distinto los datos que las casas encuestadoras revelen: el pese a quien le pese.

abajo



CAROLINA VIGGIANO

En el otro lado de la moneda, aparece Viggiano Austria por andarse peleando con los empresarios de Hidalgo, parece que ya olvidó que en tiempos pasados le eran útiles por lo cual les reconocía y ahora los descalifica: será que por los temores olvida mantener la estatura política.

LA IMAGEN



SECUELAS

Debido al supuesto rumor de que el presunto asesino de la niña Samantha, quien murió este miércoles a causa de un disparo durante un altercado vial, sería liberado por las autoridades, vecinos del municipio de Tulancingo decidieron bloquear ambos sentidos de la carretera México-Tuxpan. Y es que trascendió que la carpeta de investigación iniciada tras el aseguramiento del masculino fue por los delitos de ultrajes a la auto-

ridad y contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, ya que durante la puesta a disposición agredió físicamente a los agentes investigadores. Hasta el cierre de edición, la vialidad seguía cerrada en espera de que el juez determinara una sentencia contra el detenido y no quedara en libertad.

Foto: Especial.





Acción de la justicia no es por preferencias políticas

LECTURAS

► Simplemente es respeto a la ley y estricta vigilancia de actitudes irregulares: gobernador



CONTEXTO. Postura del Ejecutivo, tras los señalamientos de partidos políticos para que el gobierno del estado detenga la persecución política, ante el aparente uso de las instituciones de seguridad y justicia para amedrentar candidatos.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Enfatizó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que la acción de la justicia no es a favor o en contra de colores o partidos políticos, simplemente es respeto a la ley y estricta vigilancia de actitudes irregulares, incluso recordó que recientemente separaron del cargo a tres exservidores públicos de su administración por tentativas conductas ilegales.

Tras los señalamientos de partidos políticos para que el gobierno del estado detenga la persecución política, ante el aparente uso de las instituciones de seguridad y justicia para amedrentar candidatos, refirió que hace unos meses detuvieron a una exfuncionaria de la Secretaría de Hacienda por el presunto delito de peculado y recientemente a dos exdirectores de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) por

la tentativa de falsificar placas.

"La acción de la justicia no está subordinada a cuestiones o situaciones electorales y les puedo decir que hace unas semanas también fueron sujetos a prisión preventiva dos funcionarios de mi administración, van tres, estaban trabajando en el sector público, dentro de esta administración y se detectaron irregularidades por la Secretaría de Contraloría, se le dio vista al ministerio público, se inició el procedimiento de uso inadecuado de las funciones y eso es una demostración de que no hay una situación de carácter partidista".

Nuevamente puntualizó que persisten las revisiones minuciosas por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASEH), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) y la Secretaría de Contraloría para recuperar bienes y recursos públicos, pues el compromiso con la ciudadanía

“Adentro de la casa también somos muy estrictos con actitudes irregulares o ilegales de nosotros mismos, entonces no hay un argumento que pueda decirse que se dirige la acción de la justicia a favor de un partido, a favor de un color”

nía es combatir la corrupción e impunidad.

"No tiene nada que ver con la cuestión de los partidos. La información que tengo es que se están integrando debidamente las carpetas, o sea esto no es una acción, una situación de selección o de gusto, es de justicia y el reclamo, una de las cuestiones por las que tuvimos el voto mayoritario en las elecciones de 2022 fue combatir la impunidad, inseguridad, la corrupción, de hacer buen uso de los recursos públicos y eso es un compromiso

constante en todo lo que va de mi administración."

Respecto a los exservidores públicos indagados, dijo que es una muestra de que al interior del Poder Ejecutivo también verifican el cumplimiento a la ley.

"Es un ejemplo de que estamos adentro de la casa también siendo muy estrictos con actitudes irregulares o ilegales de nosotros mismos, entonces no hay un argumento que pueda decirse que se dirige la acción de la justicia a favor de un partido, a favor de un color".

Compromiso con educación inicial, vigente

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ A invitación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el titular del Poder Ejecutivo en Hidalgo acudió a la celebración del Día de la Educadora y del Educador, donde aseveró que parte de las mayores responsabilidades del Estado es el garantizar una mejor educación pública, a la par de asegurar condiciones de dignidad laboral para las y los docentes.

"Se trata de un compromiso de dignificar y de aplicar correctamente los recursos para que la educación se convierta en la palanca de transformación en el estado de Hidalgo; con transparencia, con honradez, pero sobre todo con una gran disposición de trabajo", subrayó el mandatario hidalguense.

Durante su intervención, el gobernador recordó que en esta celebración se encuentra presente una mezcla de compromiso, preparación, juventud y experiencia que abona a la consolidación de nuevas y mejores oportunidades para quienes atraviesan por las aulas en cada una de las comunidades o municipios.

Al momento de tomar la palabra, el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE reconoció la empatía, afecto y cariño que existe entre el gobierno estatal y el magisterio. En lo que respecta a esta celebración, el dirigente rindió homenaje a las y los docentes que con gran dedicación contribuyen a sembrar los cimientos del conocimiento a fin de mejorar las condiciones académicas, habilidades motoras y los saberes infantiles.

Dijo sentirse orgulloso del trabajo que se desarrolla en las instituciones públicas de educación inicial y preescolar, ya que, bajo esa perspectiva, se seguirá fortaleciendo la solidaridad y unidad para consolidar una educación pública con visión humanista, declaró.

Al respecto, el secretario de Educación Pública de Hidalgo, enfatizó la importancia que guardan las y los educadores, pues es a través de su esfuerzo que se empieza a "sembrar la semilla del futuro en la vida de las niñas y los niños".



Más municipios para la 4T

PACHUCA, LA REFORMA, HUEJUTLA Y TULANCINGO

► Como ejemplo aparece que Jorge Reyes obtendría el 47 por ciento de los votos, en *Bella Airosa*: Parametría

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para la capital hidalguense las preferencias electorales se inclinarían por el candidato de la alianza entre el Partido Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Jorge Reyes, al obtener el 47 por ciento (%) de votos del electorado.

Lo anterior con fundamento en la última Encuesta en Vivienda realizada por Parametría (efectuada del 28 de marzo al 7 de abril).

Respecto el municipio de Mineral de la Reforma, la coalición "Sigamos Haciendo Historia", cuyo abanderado es Eduardo Medecigo, aventaja las preferencias con el 57 % de los encuestados, mientras que el PRI obtiene el 12%, el Partido del Trabajo (PT), 11%, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 8% y el PAN con 6%.

En Huejutla, Alfredo San Román Duval, de la alianza Morena-PNAH, obtendría el 73 % de los votantes; mientras que en Tulancingo, con Lorena García, tendría el 45 % del electorado, en relación a los partidos postulantes restantes.

Por lo que respecta a Atotonilco de Tula, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tizayuca, Zempoala y Zimapán, la alianza "Sigamos Haciendo Historia" alcanzaría el triunfo con la intención del voto de 34%, 39%, 40%, 44%, 47% y 44%, respectivamente.

EN HIDALGO

El proceso electoral comenzó desde diciembre de 2023; las elecciones son el 2 de junio próximo para renovar 18 diputaciones de mayoría relativa, 12 diputaciones de representación proporcional, 84 presidencias municipales, 98 sindicaturas y 912 regidurías; para un total de mil 124 cargos.

¿Por cuál partido, candidato o candidata votaría el día de hoy para presidente municipal?

Partido	Huejutla	Mineral de la Reforma	Tulancingo
MORENA / NA	73%	57%	45%
PAN	3%	6%	5%
PRI	6%	12%	15%
PRD	1%	2%	5%
VERDE	7%	8%	7%
PT	3%	11%	10%
MC	7%	4%	2%
Independiente	---	---	11%

SINTONÍA. Por lo que respecta a Atotonilco de Tula, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tizayuca, Zempoala y Zimapán, la alianza Sigamos Haciendo Historia alcanzaría el triunfo con la intención del voto de 34%, 39%, 40%, 44%, 47% y 44%, respectivamente.

En diputaciones locales, con preferencias entre el 49 y 70%

PORCENTAJES

► Los perfiles favorecidos son quienes pertenecen a la alianza entre Morena y Partido Nueva Alianza Hidalgo






[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La alianza entre Morena y el Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) arrasaría en todos los distritos electorales locales, alcanzando porcentajes de preferencia que van de los 49 por ciento (%) al 70 %, de acuerdo con el último muestreo publicado por Parametría.

Con fundamento en la Encuesta en Vivienda realizada por esta casa de análisis, efectuada del 28 de marzo al 7 de abril, le siguen, en las preferencias entre el electorado hidalguense las y los candidatos de la coalición "Fuerza y Corazón por Hidalgo", conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), con porcentajes de preferencia entre el 8 y 25%.

A las coaliciones pasadas, le siguen el Partido del Trabajo (PT) con un porcentaje promedio del 12 al 23 %; Verde Ecologista de México (PVEM) con una preferencia electoral media del 9 al 10 %; y finalmente, Movimiento Ciudadano (MC) con porcentajes que van del 3 al 16 %. (Staff Crónica Hidalgo)

¿Por cuál partido, candidato o candidata votaría el día de hoy para diputado local en este distrito?

Partido	Distrito Local 1	Distrito Local 2	Distrito Local 3	Distrito Local 4	Distrito Local 5	Distrito Local 6	Distrito Local 7	Distrito Local 8	Distrito Local 9	Distrito Local 10	Distrito Local 11	Distrito Local 12	Distrito Local 13	Distrito Local 14	Distrito Local 15	Distrito Local 16	Distrito Local 17	Distrito Local 18
 MORENA/NA	65%	56%	70%	68%	54%	53%	57%	46%	58%	59%	49%	50%	59%	66%	62%	63%	53%	59%
 PAN/PRI/PRD	15%	20%	15%	13%	23%	19%	8%	22%	25%	17%	13%	19%	9%	12%	13%	14%	11%	14%
 VERDE	6%	4%	3%	7%	7%	9%	5%	8%	5%	10%	11%	15%	10%	7%	12%	6%	11%	8%
 PT	9%	14%	9%	6%	11%	9%	23%	8%	6%	9%	18%	10%	17%	10%	7%	12%	18%	12%
 MC	5%	6%	3%	6%	5%	10%	7%	16%	6%	5%	9%	6%	5%	5%	6%	5%	7%	7%

Parametría: Encuesta en Vivienda (4 mil 355 casos/ Error (+/-) 1.5% / Realizada del 28 de marzo al 7 de abril de 2024.

EN SOLITARIO. PT aparece con un porcentaje promedio del 12 al 23%; PVEM, 9 al 10%; y finalmente, MC del 3 al 16%.

BARRIOS ALTOS

Atentos a las propuestas de Jorge Reyes

■ Jorge Reyes, candidato común de Morena y Nueva Alianza a presidente municipal de Pachuca, recorrió el tradicional Barrio de San Clemente y El Mirador, donde la gente le abrió las puertas de su casa para escuchar sus propuestas; algunos otros vecinos lo detuvieron en la calle para expresarle sus necesidades y brindarle su apoyo para lograr el triunfo el 2 de junio.

Subió y bajo escaleras, como a diario lo hacen los vecinos de estos barrios altos de la capital hidalguense, para presentarles su proyecto y lograr hacer de Pachuca "una ciudad integral, innovadora y llena de proyectos" para el bienestar de cada uno de los pachuqueños. Puntualizó que uno de sus compromisos siempre será atender a la población más pobre y vulnerable, en especial a los jóvenes.

Ejemplos: Ahely Medina es puntero en Zimapán

Ahely Medina, candidata de "Sigamos Haciendo Historia" a diputada local por el distrito I Zimapán, lidera las preferencias electorales según Parametría Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado, ya que mantiene una ventaja de 65% sobre su más cercano contendien-

te, Sabino Olguín, de la alianza PAN, PRI, PRD, quien únicamente cuenta con 15% de intención de voto.

Datos de la casa encuestadora anticipan la victoria de la candidata de Morena y Nueva Alianza el próximo 2 de junio. (Staff Crónica Hidalgo)



EL AGRESOR SALE DE CASA

Que iniciativa llegue a Pachuca y La Reforma

■ Tania Meza Escorza, dio a conocer que, de llegar al Congreso de Hidalgo, buscará legislar para que la iniciativa de Claudia Sheinbaum "El agresor sale de casa", llegue a Pachuca y Mineral de la Reforma.

La candidata a diputada local de la coalición "Sigamos haciendo historia en Hidalgo" dijo que su compromiso será legislar por el bien de todas las familias hidalguenses, lo cual incluye que las mujeres no enfrenten

solos ningún tipo de violencia.

"Desde Morena trabajamos en unidad para dignificar la vida de las familias, por ello, trabajaremos en el Congreso con lo iniciado por nuestra candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, en la Ciudad de México, para lograr que esta iniciativa sea aplicada en todo el país, eso, por supuesto incluye al Distrito XII", comentó Meza. (Staff Crónica Hidalgo)

TODOS SOMOS HÉROES



En el trabajo: todos podemos donar para la Cruz Roja

Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



EVITA FUEGOS

DECRETO PUBLICADO EN EL POEH



- Se prohíbe el uso de fuego en todas las zonas forestales (toda área con vegetación, bosque, matorral, pastizal o que colinde con este tipo de áreas).
- Se prohíbe todo tipo de fogata y quema, incluyendo quemas agrícolas, de cualquier tipo de basura, pirotecnia, etc.
- Para prevenir, se recomienda no dejar basura o residuos que puedan generar fuego.
- Para la autorización de quemas agrícolas, se deberá tramitar ante el municipio correspondiente, y cumplir con el decreto y la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, además de abrir brecha (cortafuegos) alrededor del terreno y realizar la quema antes de las 8 am.
- Las autoridades municipales deberán calendarizar, difundir y supervisar las quemas autorizadas.
- El estado de Hidalgo tiene 964,134 hectáreas de superficie forestal, esto es el 46.2% de la superficie del estado.
- Las principales causas de incendios en 2023 fueron las:
- Actividades ilícitas (31.85%)
Agrícolas (22.93%)
Pecuarías (16.56%)

En 2023 hubo 166 incendios que afectaron 1,869.99 hectáreas.

EN CASO DE INCENDIO, COMUNÍCATE AL 911



Todas las infancias tienen derecho

A UNA VIDA SEGURA

y con OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

TODAS Y TODOS protegemos su derecho a vivir, sobrevivir

Y PROSPERAR.

#ElHidalgodelasNiñasylosNiños



Sentir tristeza es normal, comprender y validar esta emoción es esencial. Brinda apoyo sin criticar ni minimizar, ofrece un abrazo, cuida la mente y corazón.





ALDO FALCÓN

PARA 2024

Contratará IEEH a más de mil 800 temporales

Publicó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) el tabulador de sueldos y prestaciones del personal permanente para este 2024, aunque prevalecen los mismos salarios para consejeros, directores, subdirectores, jefes de departamento y otros, que ascienden a 3 millones 545 mil 929.76 pesos mensuales; destaca que el organismo contratará mil 812 temporales para la organización de los comicios de diputados locales e integrantes de ayuntamientos, que representan más de 19 millones de pesos en percepciones de un mes.

En el presupuesto de egresos para 2024 puntualiza que los Poderes Legislativo, Judicial y

decir, por las diligencias para el proceso de diputados locales y presidencias municipales.

Del personal permanente son 180 plazas que representan 3 millones 545 mil 929.76 pesos de sueldos brutos mensuales, un total de 42 millones 551 mil 157.12 pesos en un año, la presidenta, María Magdalena González Escalona, percibe 70 mil pesos cada 30 días, la secretaria ejecutiva y seis consejerías, 60 mil pesos, respectivamente; cada director ejecutivo con 42 mil pesos; asesores y titulares de unidades técnicas, 38 mil 017.98 pesos, entre otros.

Relativo al personal temporal para la contienda local, derivado de la reforma electoral incre-

El instituto eroga de salarios más de 3.5 mdp para el personal permanente, mientras que la contratación de trabajadores temporales significará más de 19 mdp tan solo en un mes

entes autónomos publicarán en el Periódico Oficial del Estado (POEH), a más tardar el último día hábil del mes de febrero, el manual que regule las remuneraciones para los servidores públicos, estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla en el que identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social, plazas vacantes con las que cuente a la fecha, etcétera.

Meses después de lo establecido, el IEEH difundió únicamente el tabulador de sueldos de personal permanente, así como de honorarios asimilables para la actividad electoral, es

mentaron el número de consejeros distritales de tres a cinco, designaron enlaces que coadyuvarán en los 18 órganos desconcentrados, además de incluir personal de apoyo en distintas áreas y para el día de la jornada comicial, indica que son mil 812 colaboradores que sus sueldos mensuales ascienden a 19 millones 756 mil 476.15 pesos.

En estos casos, depende la cantidad de tiempo de su contratación, en los casos de los consejeros distritales, secretarios, enlaces y coordinadores estarán en el encargo de enero a junio; mientras que los capacitadores-asistentes y supervisores, ambos locales, ocuparán esta responsabilidad de abril a junio. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Arriban listados nominales

YA EN LA ENTIDAD

► Incluye nombres y fotografías de ciudadanos con posibilidad de votar este 2 de junio: 2 millones 386 mil 302 hidalguenses

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Llegaron los listados nominales definitivos al Instituto Nacional Electoral (INE) delegación Hidalgo, dicho documental incluye los nombres y fotografías de los ciudadanos con posibilidad de votar el próximo 2 de junio: 2 millones 386 mil 302 hidalguenses.

El listado nominal contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su credencial para votar vigente, que forman parte del padrón electoral, incluye fotografía impresa idéntica a la de la mica para sufragar.

Para el próximo 2 de junio, los funcionarios de mesas directivas de casillas tendrán estas listas nominales impresas con los nombres de los ciudadanos con derecho a sufragar, con ello verificarán las identidades de los votantes; también otorgan dicho documental a los partidos políticos.

Poco después de las 14 horas, arribaron 134 cajas con los respectivos listados nominales, 112 corresponden a los siete consejos distritales del INE, es decir para los 4 mil 210 presidentes de casillas, igualmente, distribuidos entre los representantes partidistas



ALDO FALCÓN

CARACTERÍSTICAS. El listado nominal contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su credencial para votar vigente, que forman parte del padrón electoral, incluye fotografía impresa idéntica a la de la mica para sufragar.

que solicitaron, a excepción de Movimiento Ciudadano (MC).

Otros paquetes son para el Instituto Estatal Electoral (IEEH), pues brindará el listado al partido local, Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) y para los 18 distritos locales.

"Estas cajas contienen 4 mil 187 cuadernillos que deben entregarse y también se le va a entregar al Instituto Estatal Electoral cuatro cajas para las candidaturas independientes, quienes lo solicitaron son 18 candidaturas independientes, distribuidos en 15 municipios y cada una de estas cajas se le

hará entrega de manera formal por parte del IEEH", explicó la vocal ejecutiva del INE Hidalgo, Ma. del Refugio García López.

De igual forma, aclaró que inicialmente informaron sobre la instalación de 4 mil 217 casillas, pero tras otra verificación y depuración de los listados nominales, finalmente determinaron la ubicación de 4 mil 210 mesas directivas para Hidalgo; es decir siete menos: dos en el distrito de Huejutla, en Ixmiquilpan y Tepeapulco disminuyó una; mientras que en Tulancingo redujeron cuatro.

RESPONSABILIDAD

Más del 80 % de los candidatos a diputados locales dan información

Confirmó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que más del 80 por ciento (%) de los candidatos a diputados locales brindaron su información curricular y respondieron el cuestionario de identidad en el sistema que habilitaron "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

En sesión ordinaria presentaron ante el pleno el avance cuantitativo en la captura de la información en el mencionado sistema durante el mes de abril, únicamente para los cargos de diputados locales, de las 360 contendientes registrados, 182 buscan una curul por mayoría relativa y 178 por representación proporcional; el 80.83% respondió los cuestionarios curriculares y de identidad.

Respecto a las candidaturas pertenecientes al menos a un grupo vul-

nerable suman 184: son 65 jóvenes, 52 indígenas, personas con discapacidad indicó a 18, dos afroamericanos, nueve migrantes, 16 ciudadanos de la diversidad sexual y de género, mayores de 65 años, un total de 22; hasta el 31 de marzo dio cuenta de 6 mil 140 visitas al sitio web.

Al respecto, la consejera, Laura Lozada Nájera, puntualizó que el sistema permanecerá abierto para que los partidos y candidatos compartan su información, incluso recordó que el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones apoyará ante cualquier duda.

Por su parte, el consejero, Christian Uziel García Reyes, advirtió que el artículo 15, inciso E del reglamento del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" estima que, al concluir las campañas

electorales, dar vista al órgano superior del dirección cuando los partidos o candidatos independientes incumplan con la obligación de difundir los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que en su caso inicien el procedimiento sancionador correspondiente y determine lo que en derecho proceda.

Por otro lado, aprobaron el acuerdo que definió el procedimiento para la incorporación de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en su caso, en el sistema de registro de actas.

Finalmente, en asuntos generales, algunos partidos políticos urgieron a que les validen sustituciones pendientes de candidatos a diputados locales, además de insistir en que los acuerdos y notificaciones sobre las aprobaciones de las planillas municipales apenas las remitieron el 24 de abril, por lo que el periodo para impugnar comenzaría a partir de esa fecha. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

ANTE SABOTAJE

Policía Hídrica ya entró en acción

■ Informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) que personal operativo del organismo ha detectado movimientos en la infraestructura hidráulica (válvulas) ajenos al personal autorizado, lo que se asemeja a posibles actos de sabotaje.

Subrayó que esta manipulación provoca una afectación a los servicios programados y, por tanto, impide que las colonias reciban el vital líquido. Para ello, ha dispuesto un operativo nocturno integrado por personal experto del organismo, bajo el mando de la "Policía Hídrica", con la finalidad de reforzar la vigilancia en la infraestructura hidráulica durante este periodo electoral.

El organismo además hizo un llamado a la ciudadanía para trabajar de manera conjunta, verificando las válvulas ubicadas en cada colonia o fraccionamiento, solicitando la identificación en caso de detectar personas manipulando la infraestructura, el personal de la Caasim deberá acreditarse con credencial y uniforme que avale su arraigo. (Staff Crónica Hidalgo)

Mariguana, la de mayor uso

A NIVEL MUNDIAL

► Sustancia ilegal, cuyo consumo antes de los 15 años es un factor predictivo del abandono escolar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Planteó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) que la cannabis o marihuana es la sustancia ilegal de mayor uso a nivel mundial. Su consumo antes de los 15 años es un factor predictivo del abandono escolar y puede predisponer a la experimentación con otras sustancias.

Existen dos factores que influyen en esto:

1. Los espacios para adquirir cannabis son los mismos donde se comercializan otras sustancias ilegales, lo que facilita el acceso a éstas.

2. Los efectos psicológicos del consumo de cannabis aumentan el interés de las personas jóvenes por otras sustancias.

La forma habitual de consumo del cannabis es por vía oral, ingerida o fumada, siendo esta última la manera más extendida. Sin embargo, cada vez es más popular la utilización de vaporizadores con extractos de alta pureza de tetrahidrocannabinol (THC), componente responsable de los efectos psicoactivos.

Los efectos físicos que se pueden experimentar son un ligero aceleramiento del ritmo cardia-



AGRAVANTES. Puede predisponer a la experimentación con otras sustancias.

co, dilatación de los vasos sanguíneos, enrojecimiento de los ojos, aumento del apetito y sequedad en la boca, así como mareo y pérdida de la coordinación.

Suele presentarse una sensación de relajación o euforia, fatiga, disminución de la concentración, alteración de los sentidos y en la capacidad de respuesta, de la percepción del tiempo, la atención y en la toma de decisiones.

El consumo habitual puede generar un estado de apatía y falta de motivación para realizar tareas. Además, las personas pueden

experimentar un estado depresivo, que ocasiona falta de interés o satisfacción. También pueden presentarse episodios de ansiedad y paranoia, aun con bajas dosis.

Asimismo, es posible que se desencadenen desórdenes mentales latentes como psicosis o esquizofrenia en personas con predisposición genética; mientras que las alteraciones de procesos mentales, como la disminución de la concentración y la falla de la memoria a corto plazo, son consecuencias no deseadas que ocurren en cada consumo.



ALDO FALCÓN

FUNCIÓN

Perspectiva de género en las políticas públicas estatales: IHM

■ En Hidalgo, iniciaron los trabajos para la creación del Estándar de Competencia "Implementación del proceso para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales", que tiene como fin certificar las habilidades y conocimientos de la función que desempeñan titulares de Unidades Institucionales de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La actividad se enmarca en el Programa Estatal de Cooperación Hidalgo 2019-2024, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) México. La coordinación de los trabajos, está a cargo de la Secretaría de Gobierno a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun).

La encargada del IHM, explicó que este Estándar certificará a las personas que están a cargo de impulsar la política pública de igualdad en cada una de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal, lo que permitirá contar con personal de alto nivel de desempeño.

Participan las Instancias de Mujeres de Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Veracruz; titulares de Unidades de Igualdad de Hidalgo; personal del Instituto Nacional de las Mujeres y del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), lo que dará representatividad nacional al estándar.

En el contexto de la transversalidad de la perspectiva de género, es el segundo Estándar de Competencia que se crea en Hidalgo con representatividad nacional; el primero fue el ECO779, dirigido a la administración pública municipal, en 2016. (Staff Crónica Hidalgo)

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

OIM ONU MIGRACIÓN

COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

CORAZÓN AZUL

La trata de personas existe. Infórmate. Llama. Involúcrate.

DENUNCIA 8005533000

911 EMERGENCIAS

www.aqui-estoy.org

Integran brigadas rurales al combate de incendios

TEMA FORESTAL

► Reglas de operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2024



DISEÑO. Consisten en un grupo de 10 personas que realizan acciones de prevención y combate de incendios forestales en áreas con superficie forestal prioritaria.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ante las condiciones actuales en materia de incendios forestales, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) realizó las gestiones pertinentes ante la Comisión Nacional Forestal (Conafor) para integrar cuatro brigadas rurales en el estado.

Lo anterior, como parte de las reglas de operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2024 del componente V. Protección Forestal pa-

ra el Bienestar, el cual otorga subsidios para la coordinación entre dependencias y entidades en el manejo del fuego.

En ese sentido, las brigadas rurales consisten en un grupo de 10 personas que realizan acciones de prevención y combate de incendios forestales en áreas con superficie forestal prioritaria.

Las y los brigadistas rurales son contratados por un tiempo determinado para realizar dichas labores y cuentan con la capacitación básica requerida para combatir incendios forestales principalmente

durante el ataque inicial, generalmente de manera coordinada con autoridades municipales.

Las funciones de una brigada rural de incendios forestales pueden incluir la vigilancia de áreas propensas a incendios, la realización de patrullajes para detectar y reportar con prontitud cualquier fuego incipiente, la implementación de medidas preventivas como la limpieza de áreas propensas a incendios, y la participación en la extinción de estos mediante el uso de herramientas manuales, equipos de protección personal y, en algunos casos, vehículos especializados.

En 2024 la Semarnath cuenta con 40 brigadistas rurales, de los cuales 9 son mujeres. Este personal se encuentra dividido en cuatro campamentos con 10 combatientes en cada uno. Estos elementos no pueden variar, debido a que es el número de personas necesarias para conformar una unidad de apoyo.

Esta estrategia permite fortalecer los combates, a través de sus integrantes y operación articulada con las estructuras de organización estatales con la finalidad de proteger la vida, los ecosistemas y la infraestructura frente a los posibles daños generados por incendios forestales; debido a que se encuentran ubicadas en zonas consideradas de alta incidencia de esta clase de fenómenos.

En el caso de Hidalgo, estas brigadas rurales se encuentran ubicadas en los municipios de Acaxochitlán, Tlahuiltepa, Zacualtipán y Zimapán. Se encontrarán en operación durante cuatro meses, de marzo a junio.



ALDO FALCÓN

VOZ CCEH

Exigen disculpa pública

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Empresarios del estado exigen una disculpa pública a Carolina Viggiano Austria, candidata al Senado por la alianza "Fuerza y Corazón por México", por sus recientes declaraciones contra del presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH) Alejandro Sánchez Ramírez.

A través de un comunicado los industriales manifestaron que las declaraciones de Viggiano se dieron en respuesta a una encuesta realizada por Parametría a solicitud del CCEH, que arrojó que Morena sería el partido triunfador en

la jornada electoral del próximo 2 de junio en Hidalgo.

"Viggiano desestimó la encuesta y criticó al CCEH, afirmando que carece de autoridad moral para realizar este tipo de ejercicios, debido a compromisos previos con otros candidatos".

Reprobó el CCEH enérgicamente los insultos y mentiras de Viggiano, a quien acusaron de carecer de vocación democrática y buscar el voto mediante una campaña de odio, diatriba y mentiras.

Recordaron que, en la pasada elección, Viggiano impugnó la decisión de la mayoría del pueblo hidalguense, a pesar de perder por más de 30 puntos.

El CCEH también destacó la importancia de representantes políticos honestos, con valores y principios que dignifiquen la política, y exigieron a Viggiano una disculpa pública al presidente del CCEH, Alejandro Sánchez Ramírez, y conduzca con respeto, recordándole que la campaña se paga con los impuestos de los ciudadanos.

Reafirmaron el compromiso del CCEH con el desarrollo de Hidalgo y la representación de miles de empresas que generan empleo en el estado, destacando la importancia de contar con representantes a la altura de los retos del futuro y dignifiquen la política con honestidad y principios.

COPARMEX

Diálogos ciudadanos 2024

Los diálogos ciudadanos 2024 representan un intercambio de ideas, propuestas y cuestionamientos para los candidatos a senadores de los diversos partidos políticos, informó el presidente Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

Ante empresarios del organismo, alumnos e invitados, el dirigente industrial destacó que la reunión permite conocer de manera transparente y directa las propuestas, para tener un panorama más amplio para ejercer el voto.

Agradeció la participación de la candidata de Movimiento Ciudadano (MC), Adriana Flores; Yareli Melo, del Partido Verde; y Carolina Viggiano del PRI, PRD y PAN.

Juan Manuel Batres reconoció el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) el apoyo

esencial para promover, desarrollar y difundir la cultura política democrática como son los diálogos.

Explicó que la estrategia está conformada por cinco líneas de acción para promover el voto informado y razonado para combatir el abstencionismo, hacer observación electoral durante el proceso y el día de la elección.

Recordó que la Confederación promueve un mecanismo de observación en el que invita a todos los ciudadanos a participar a través de redes sociales se pide utilizar el hashtag #YoDefiendiMiVoto para denunciar cualquier acto irregular.

Los empresarios preguntaron a las abanderadas políticas su opinión respecto a eliminar de 200 las candidaturas plurinominales federales y 64 senadores para reducir el tamaño del congreso de la unión. (Alberto Quintana Codallos)

DELITOS ELECTORALES

Acude AF a Fiscalía Especializada

Presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en contra de Carolina Viggiano, candidata por la coalición "Fuerza y Corazón por México", por presunta violencia política en razón de género, informó la candidata al Senado por Movimiento Ciudadano (MC), Adriana Flores Torres.

Este jueves la abanderada de MC acudió a las oficinas que se localizan en el bulevar San Javier para iniciar la carpeta de investigación que se basa en un incidente ocurrido el 12 de febrero.

Adriana Flores indicó que Carolina Viggiano dio a conocer información sobre la intención de denunciar al presiden-

te municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, por presunta violencia política contra las mujeres en razón de género.

Manifestó que perjudicó su vida laboral y personal, ya que Sergio Baños fue informado públicamente sobre las intenciones de la denuncia, lo que provocó un riesgo para su seguridad y de su hijo.

Flores Torres señaló que las acciones de Viggiano violaron el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, al divulgar información privada que afectó sus posibilidades de candidatura y la obligaron a renunciar a la denuncia por sentirse intimidada y con miedo. (Alberto Quintana Codallos)

ALEJANDRO ENCISO

Generar energía; residuos sólidos

■ En la sesión ordinaria 206 del Congreso del Estado de Hidalgo, el diputado Alejandro Enciso Arellano expuso en Tribuna la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo otorgar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, coordinarse con los municipios en el impulso de acciones para el aprovechamiento de la materia orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos en procesos de generación de energía.

De acuerdo a la propuesta normativa señala que se adicionan la fracción IX BIS al artículo 8, así como el artículo 155 BIS, ambos a la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, para la celebración de convenios con los sectores público y privado, en el aprovechamiento de la materia orgánica de los residuos sólidos urbanos en procesos de generación de energía.

El integrante del Grupo Plural Independiente, diputado Julio Valera Piedras, presentó la iniciativa, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de derechos de Autor, que busca dotar a los ayuntamientos, para regular, además el funcionamiento de espectáculos, los establecimientos mercantiles, considerando las garantías de las obras musicales protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor cuando se reproduzcan en los lugares referidos.

En otro punto, la Legisladora Citlali Jaramillo Ramírez, dio lectura a la iniciativa que reforma la Ley de mejora regulatoria para Hidalgo, con el fin de proponer que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, rinda un informe anual ante el Congreso de Hidalgo y revise las regulaciones existentes, busque oportunidades para simplificar y reducir la carga regulatoria. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN



CIERRES. El secretario de Gobierno de Hidalgo reconoció el trabajo que se realiza desde la Cámara de Diputados y del Senado de la República para que las iniciativas de reforma se deliberen y se discutan en tiempo y forma.

ALDO FALCÓN

Foros de Diálogo por la Libertad y el Bienestar

CONGRESO DE HIDALGO ▶

Desde el Poder Legislativo analizan Reformas Constitucionales enviadas por el presidente de la República; *parlamento abierto*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realizaron en la sede del Congreso de Hidalgo los Foros de Diálogo regional cuarta circunscripción, con el fin de legislar a favor de México, a través de un parlamento abierto con la participación de personas ponentes que aportan visiones diversas respecto a las propuestas de Reforma Constitucional presentada por el ejecutivo Federal y por los Diversos Grupos Parlamentarios.

El presidente de la Junta de Gobierno, Osiris Leines, dio la bienvenida al senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez integrante de la Junta de coordinación Política de la Cámara de diputados, senadores y diputados de la República, así como del secretario de gobierno Guillermo Olivares Reyna representante del gobernador, de Estela Rebeca Aladro Echeverría, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

Ante alcaldes, estudiantes y líderes políticos, el diputado Osiris Leines resaltó que los Foros de Diálogo Regional buscan el diálogo, no solamente sea entre legisladoras y legisladores, sino abrirlo a la ciudadanía, para que, a través de especialistas en la materia, se le dé su lugar a la dimensión que tienen las iniciativas presentadas por el presidente de la república.

Dijo que los foros regionales se constituirán en escenarios propicios para la realización de las mejores prácticas de lo que todos conocemos como parlamento abierto, a efecto de poner en marcha un proceso caracterizado por la tolerancia y la más amplia disposición para escuchar y ponderar las distintas opiniones que están contenidas en todas las reformas.

Al hablar del paquete de iniciativas presentado por el Ejecutivo Federal, Osiris Leines resaltó: "En estos diálogos también se abordarán aquellas presentadas por los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión que consideraron como prioritarias e importantes por lo cual foros regionales se constituirán en escenarios propicios para la realización de las mejores prácticas de lo que todos conocemos como parlamento abierto, a efecto de poner en marcha un proceso caracterizado por la tolerancia y la más amplia disposición para escuchar y ponderar las distintas opiniones que están contenidas en todas las reformas", apuntó.

Con la presencia de los integrantes de la LXV Legislatura, el diputado Osiris Leines agradeció su presencia. Dijo que los consensos alcanzados para la realización de esta actividad histórica, será pauta en la forma de legislar de nuestro país, demostrando a la ciudadanía que la comunicación y el respeto son fundamentales para hacer crecer a

nuestro amado México, por lo que el Congreso de Hidalgo se congratula en ser parte de la historia.

Durante las ponencias del Foro Regional fueron expuestos temas de los que destacan: Gastos Catastróficos, IMSS-Bienestar, Derechos Sociales, Jóvenes Sembrando Futuro, Pensiones para Adultos Mayores, Pensiones ISSSTE, Seguro Popular, Abasto de Medicamentos.

En su oportunidad, Rubén Ignacio Moreira Valdez integrante de la Junta de coordinación Política de la Cámara de diputados, señaló que los foros regionales son de gran beneficio para la búsqueda en la discusión de temas importante como los Derechos de los Pueblos Originarios, y de la iniciativa de la semana de 40 horas, que busca 7 días de trabajo, dos de descanso y 5 laborables.

El legislador federal, hizo un llamado por un debate nacional, para que se vote y se tengan Leyes en beneficios a favor de las y los mexicanos.

Por su parte el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República Senador, Ricardo Monreal Ávila, hizo votos porque la Cámara de Diputados concluya con el análisis de las 20 reformas que ha presentado el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y concluya el análisis para que se cumpla con la votación, toda vez que solo restan 6 sesiones del senado de la república.

ERIKA RODRÍGUEZ

Un enfoque de derechos humanos vs violencia escolar

■ Presentó Erika Rodríguez una iniciativa para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar desde el enfoque de derechos humanos.

En la exposición de motivos, la presidenta de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, en el Congreso de Hidalgo, explicó: "debemos ser conscientes de que, para las y los estudiantes el ambiente escolar representa un universo diverso, donde están expuestos a la violencia, a vivir con ella y normalizarla. Las peleas en el patio de recreo, el acoso verbal, la intimidación, humillación, el castigo corporal, abuso sexual, el ciberacoso, la violencia de pandillas u otras formas de trato cruel y humillante no solo por parte de compañeras y compañeros, también por el personal educativo".

"La Ficha Técnica de la Red por los Derechos de la Infancia, refiere que, las niñas, niños y adolescentes que fueron atendidos en hospitales del país durante 2023 por violencia en las escuelas refirieron las siguientes consecuencias: El 23.9% presentaron malestar emocional; el 18.5 tuvieron heridas, el 7% sufrió trastornos de ansiedad y el 5% tuvo secuelas de depresión", agregó la Diputada Local Erika Rodríguez.

La tlaxiaquense sintetizó "la iniciativa materializa la voz de las y los parlamentarios infantiles del 8vo y 9no Parlamento, asimismo de las y los Congresistas Juveniles, quienes en sus intervenciones han demandado escuelas libres de violencia y entornos seguros para aprender".

Para finalizar, Erika Rodríguez mencionó, "Atender la violencia escolar desde una perspectiva de derechos humanos es un imperativo urgente y un requisito fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa". (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Adriana Flores, candidata al Senado, por MC, pide al pueblo hidalguense no votar por Carolina Viggiano para que enfrente denuncia sin fuero



ACTOPAN

Todavía sin fecha para la toma de protesta

■ Integrantes de la Asamblea Municipal de Actopan aún no tienen fecha para la toma de protesta de la alcaldesa suplente, María del Socorro Apátiga Calvo, quien impugno el nombramiento de Karina Vargas García como presidenta municipal de Actopan.

De acuerdo con la información emitida por personal de la Oficialía Mayor del ayuntamiento, hasta el día de ayer no se tenía programada ninguna sesión de cabildo y por consecuencia tampoco se habían registrado puntos de algún orden del día donde se aborde el tema.

En este mismo sentido, informaron que se desconocía cuando se estaría convocando a sesionar y si se integraría la toma de protestas de la alcaldesa suplente, pues están en espera de las indicaciones que se tomen en breve por parte de los regidores.

Cabe recordar que recientemente, el TEEH, invalidó el nombramiento de Karina Vargas García como presidenta municipal de Actopan, asimismo ordenó que María del Socorro Apátiga Calvo rindiera protesta como alcaldesa y que reciba las percepciones económicas desde el primero de marzo a la fecha.

Han pasado 10 días desde que el TEEH emitió el dictamen correspondiente, sin embargo, hasta el momento, el ayuntamiento no ha acatado la indicación que se le dio de parte de los tribunales.

En este sentido, el ayuntamiento no ha emitido postura alguna sobre el tema y la dirección de Comunicación Social, solo informó que están a la espera de las indicaciones que se den, ya que se debe cumplir con un protocolo. (Hugo Cardó Martínez)



PGJEH. Presunto responsable fue detenido y puesto a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, donde se determinará su situación legal.

ESPECIAL

Conmoción por deceso

TULANCINGO

► Murió una menor de 7 años de edad, este miércoles

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La noche del pasado 24 de abril se aseguró al presunto responsable de la muerte de una menor de 7 años de edad, quien falleció luego de ser alcanzada por un impacto de arma de fuego, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo.

Indicaron las autoridades de Seguridad que el trágico incidente ocurrió cuando la niña transitaba con algunos familiares sobre la bajada de San José, en Tulancingo, y fue alcanzada por un disparo.

De acuerdo con los hechos supuestamente el deceso de la menor fue producto de una balace-

ra que se reportó en la carretera México-Tuxpan, a la altura de la tienda "La Preferida", en la colonia Rojo Gómez.

Por lo cual, implementaron un operativo para la detención del presunto responsable que se llevó a cabo de manera conjunta con diversas instancias y corporaciones de seguridad pública, tras conocerse el lamentable hecho.

Gracias a las cámaras de videovigilancia del C4 y C5i, las autoridades pudieron confirmar que un sujeto armado disparó desde un vehículo Mercedes Benz color gris hacia otro automóvil donde viajaban cuatro ocupantes, uno de ellos la menor que la-

mentablemente falleció.

La niña y su padre, quien también resultó herido en el ataque, fueron trasladados al Hospital General de Tulancingo, donde la menor perdió la vida y su padre se reportaba grave.

Indicaron que el automóvil y el hombre detenido correspondían a la descripción de testigos y víctimas, también se encontró el arma con la que se habría cometido la agresión.

El presunto responsable fue detenido y puesto a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), donde se determinará su situación legal.

EN CAMPAÑAS

Radiografía: demoras en Distrito 02

■ Candidatos de diferentes institutos políticos del Distrito 02, con cabecera en Ixmiquilpan, han iniciado con retrasos sus actividades proselitistas y algunos otros todavía ni empiezan, debido a que no han recibido de las autoridades electorales sus constancias de inscripción que los acredita como candidatos.

Uno de estos casos, es la candidata a la Diputación Federal por el distrito 02 con cabecera Ixmiquilpan por la Coalición Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN Y PRD), Magaly Chávez Gómez, quien, debido a un largo proceso de sustitución de candidato, apenas la semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó su constancia de inscripción que la acredita como Candidata a la Diputación Federal, no obstante, las campañas para las diputaciones federales inicio desde principios marzo.

A esta lista se suman candidatos a la alcaldía de Cardonal como Karla Hernández Cerroblanco de MC, quien apenas recibió esta semana su acreditación correspondiente por parte del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

Este mismo problema se tienen con la candidata de Partido del Trabajo (PT), Edith Marlen Zapote Cardón y Cornelio Flores de MC de Ixmiquilpan, quienes hasta ayer no habían arrancado. (Hugo Cardó Martínez)

PARA CUMPLIR CON TEEH

Modificación a presupuesto del ejercicio fiscal 2024

[HUGO CARDÓ MARTÍNEZ]

■ A fin de cumplir con un dictamen emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el presidente municipal de Cardonal, Mariano Cabañas Guzmán, propuso una modificación del presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

Hace unos meses, los regidores Feliciano Gallardo González, Edith Marlen Zapote Cardón y Yareli Aidé Mendieta Escobar iniciaron una queja ante el Tribunal Electoral

del Estado de Hidalgo (TEEH) asentada en el expediente TEEH-JDC-38-2024, por una compensación no otorgada.

Luego de un largo proceso, el TEEH ordenó al presidente municipal Mariano Cabañas Guzmán que le sea remunerado a los regidores la percepción que debieron haber recibido de conformidad al presupuesto de egresos 2023, en primera y segunda modificación.

Ayer los integrantes de la Asamblea Municipal sesionaron a fin de abordar el tema,

fue en esta mesa de trabajo donde el presidente municipal de Cardonal, Mariano Cabañas Guzmán, propuso una modificación del presupuesto del ejercicio fiscal 2024 para cubrir estos gastos.

De acuerdo con el propio alcalde, el ejercicio fiscal 2023 quedó cerrado administrativamente por lo que, para cumplir con lo ordenado, entregó a la presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal encabezada por la síndica Gabriela Itzel Zongua

Cardón, la primera modificación del presupuesto del ejercicio fiscal 2024 donde se contempla el recurso reclamado por los regidores.

La regidora Yareli Aidé Mendieta Escobar, cuestionó la propuesta del alcalde, pues indicó que era un recurso que ya estaba presupuestado en el 2023 y que ahora desconoce su paradero de ese recurso, asimismo, añadió que debido a que fue aprobado el presupuesto para este 2024, ya no debe haber ninguna modificación por los tiempos.

OPINIÓN

Archipiélago de soledades

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx



1. Siempre volveremos a Tolstói y a Dostoievski. Siempre también a Chéjov. Tal parece que ese extremo de la modernidad Occidental que fue la producción literaria rusa a finales del siglo XIX, sigue siendo una de las principales fuentes de la que abrevamos para entender mucho de lo que nos conforma como seres humanos, como individuos, pero también como familias, y más aún, como sociedades y civilizaciones.

De esa magnitud el legado de la tradición rusa que sigue encontrando en un país en apariencia tan disímulo como lo es México, y más de una centuria después, un territorio donde florecen nuevas obras literarias o piezas teatrales que llevan en el DNA la impronta genética de sus grandes maestros.

Pienso en la extraordinaria novela de David Toscana, *El peso de vivir en la tierra* (Alfaguara, 2022), acaso el mayor homenaje que se la hecho desde la lengua española a la tradición literaria rusa; o en la novela de Carmen Boullosa *El libro de Ana* (Alfaguara, 2016) que especula sobre la aparición del famoso manuscrito perdido de Ana Karenina —mencionado apenas como un guiño metaliterario en la novela de Tolstói que lleva el nombre de la protagonista— y que desde la más documentada ficción Boullosa se da a la tarea de imaginar y redactar.

En el caso del teatro y la dramaturgia, Chéjov ha encontrado en México un terreno fértil. Tanto en lo referido a las puestas en escena de sus obras principales —con un amplísimo historial en la cartelera mexicana—, como en la manera en que sus piezas han enriquecido la formación actoral en México.

El rigor que demanda interpretar a los personajes de Chéjov, sabiendo que desde la primera frase se deberá cargar con todo el peso biográfico y toda la profundidad psicológica del personaje a interpretar es, más que un reto, un rito de iniciación. Actuar bien un personaje teatral de Chéjov demanda el rigor y la valentía de un pianista que se encara por primera vez frente a una partitura de Rachmaninov.

Chejov logró construir atmósferas donde lo que se calla pesa a veces más de lo que se expresa de manera explícita en el escenario. La elocuencia del silencio, el peso de lo que no se ve en escena pero que ahí está, es una de sus mayores aportaciones al teatro moderno. Qué tarea más difícil para



Elenco de la puesta *Archipiélago* de Sandra Burgos, bajo la dirección de Valeria Fabri.

un actor y para un director de escena saber comprender y proyectar no lo que se dice, sino lo que no se dice, hacer a nuestro entendimiento visible lo que en el escenario es invisible.

También ha influido o guiado de distintas maneras a nuestros dramaturgos y directores. Tan sólo en los últimos meses se pudo ver un trabajo de Luis Mario Moncada inspirado en *Tío Vania* a cargo de la Compañía Nacional de Teatro (*Ya no hay bosque en la niebla*); Cristian Magaloni dirigió su propia adaptación de *La Gaviota* en el Foro Lucerna; Oscar Uriel dirigió hace algunos años la puesta en escena de *Las tres hermanas*; como también lo hizo David Olguín hace no mucho al dirigir un *Tío Vania*, tomando como base la traducción de una figura mayor de nuestra escena teatral: Ludwik Margules.

2. La actriz y dramaturga mexicana Sandra Burgos se acogió a esta tradición rusófila —y especialmente al legado ineludible de Chéjov para el teatro mexicano contemporáneo— al componer la pieza en dos actos *Archipiélago*, que en 2020 ganó el Premio Nacional de Dramaturgia “Luisa Josefina Hernández”. Su triple formación académica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en CazAzul y en la Universidad de Melbourne, le permiten acercarse con pericia al complejo universo chejoviano.

El título alude a la introspección insular que fragmenta de manera irremediable y persistente a los integrantes de un núcleo familiar cualquiera, cuando las tribulaciones de la vida son fuente de conflicto antes que de comunión. Islas humanas separadas por el mar de la mutua incompreensión y aun confrontadas, donde lo que predomina es la división, las violencias intrafamiliares, la intromisión de los fantasmas del pasado, la acumulación de los agravios, la ceguera individual, el maltrato, el tedio doméstico, y donde se crea además una zona de silencio para ocultar

tro islas— están convocadas a tender los puentes que les permitan pasar juntas la noche de Navidad en la que fuera su casa familiar, luego de muchos años de no hacerlo. Nos enteramos entonces que ahí vive la segunda esposa de su padre ya fallecido —para algunas de ellas su madre adoptiva, para otras apenas una madrastra intrusiva—. Nos enteramos también que su madre biológica las abandonó cuando recién había parido a la menor de las cuatro, por razones que nunca entenderemos a detalle.

El abandono es una forma pasiva de la violencia. Su impacto de larga duración lo constataremos en la vida de las cuatro hijas, fracturadas desde distintos flancos. La ausencia de la madre —que sin estar en la escena pesa mucho en el ambiente y en la trama— es uno de los elementos chejovianos de la obra. Paradójicamente su ausencia es una presencia casi muda y apabullante.

Casi muda, porque en los días previos a la navidad la menor de las hijas encuentra el diario de la madre, donde dejó registro de las tribulaciones en torno a su matrimonio y su maternidad, que probablemente condicionaron su huida, aunque tampoco quedan del todo claras las razones de fondo de su desaparición. Incluso se insinúa que tal vez no huyó, sino que el padre —un hombre violento y alcohólico que al parecer abusó de su hija mayor— pudo haberla matado. Todas estas zonas de ambigüedad en la obra están en deuda directa con Chéjov. Hay muchas cosas que no sabemos y que nunca habremos de

saber, tal como ocurre en cualquier núcleo familiar, tal como ocurre en la vida misma.

Hay otras referencias más explícitas a su legado: nueve personajes en la escena, el mismo número que propuso Chejov para el *Tío Vania*, lo cual le parecía la cifra que mejor se ajustaba a su arquitectura dramática; Las 4 hijas tienen nombres rusos: Katya, Sonya, Tanya y Galya, y aparecen como un homenaje a *Las tres hermanas* del dramaturgo ruso. Pero acaso las más importante de todas es que, siguiendo a Chéjov, Sandra Burgos logró una radiografía íntima y demoledora del universo familiar, ese infierno de todos tan temido, de todos tan venerado.

3. Justo ayer concluyó la primera temporada de *Archipiélago* en el Foro Shakespeare de la Ciudad de México, bajo la dirección de Valeria Fabri, y cuyo elenco se enriqueció con las actuaciones notables de Sophie Alexander-Katz y Pilar Ixquic Mata, dos actrices mexicanas de larga trayectoria en los escenarios y en la pantalla. Esperemos su pronta reposición para continuar con ese diálogo ya secular entre el teatro mexicano y la obra de Antón Chéjov •



todo aquello que se mantiene como un secreto ignominioso, a partir de una premisa inequívoca: lo que más se oculta, es lo que menos se olvida.

Sandra Burgos sostiene que en el mapa de la condición humana hay familias que aparecerían trazadas no como un continente en tierra firme, sino como un “archipiélago de soledades”, para usar la expresión acuñada por Jaime Torres Bodet al referirse a su generación literaria que se aglutinó alrededor de la revista Contemporáneos.

Siguiendo la famosa sentencia de Tolstói en las primeras líneas de *Ana Karenina*: “Todas las familias felices se parecen unas a otras, pero cada familia infeliz lo es a su manera”, la autora nos propone otra posibilidad ontológica para el *ethos* familiar: “todas las familias unidas son iguales, pero las familias desunidas lo son cada una a su manera”:

El espacio natural, previsible y casi estereotípico para la confrontación familiar es la cena navideña. Todos hemos vivido de un modo u otro alguna navidad amarga, cuyos descalabros ocurrieron alrededor de un pavo horneado o unos romeritos.

Cuatro hermanas —quiero decir, cua-

Hay 24.8 millones de mexicanas en situación de pobreza, sin ingresos para servicios básicos



La situación que enfrentan las mujeres, en específico aquellas que viven en pobreza, se relaciona con una menor participación laboral.

Enfrentan tasas más altas de: rezago educativo (33%), falta de acceso a seguridad social de manera directa (91%), carencia de vivienda propia (88%) e inseguridad alimentaria (36%): IMCO

Alejandro Páez

negocios@cronica.com.mx

En México, 37% de las mujeres vive en situación de pobreza, es decir 24.8 millones de mujeres no cuentan con ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios básicos, además de contar con al menos una de las seis carencias sociales: educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

Por si eso fuera poco, las mujeres en pobreza son quienes tienen un mayor nivel de prevalencia en todas las carencias sociales medidas por el Coneval: enfrentan tasas más altas de: rezago educativo (33%), falta de acceso a seguridad social de manera directa (91%), carencia de vivienda propia (88%) e inseguridad alimentaria (36%).

Ello en comparación con los hombres en pobreza y con las mujeres que no están en pobreza., según un estudio del Insti-

tuto Mexicano para la Competitividad (IMCO) "Pobreza en México, con lupa".

La situación que enfrentan las mujeres, en específico aquellas que viven en pobreza, se relaciona con una menor participación laboral.

En México, 47% de las mujeres en pobreza tiene un empleo remunerado, esta proporción es 9 puntos porcentuales menor que las mujeres que no están en esta situación. Esto se traduce en una mayor falta de autonomía económica, es decir, la capacidad para generar ingresos propios y suficientes.

De acuerdo al documento, esta dependencia económica no es únicamente de ingresos, sino también en el acceso a derechos como la salud o la vivienda pues el acceso a servicios públicos de salud en México está determinado—en buena medida—por la condición laboral de las personas.

Seis de cada 10 mujeres en pobreza no tienen acceso a seguridad social. De aquellas que sí tienen acceso, 90% lo tiene de forma indirecta.

Es decir, el acceso depende de trabajar en la formalidad o no. Aquellas mujeres que se encuentran en situación de pobreza son más propensas a trabajar en la informalidad, por lo que seis de cada 10 carecen de acceso a seguridad social, para el resto de la población esta cifra desciende a cuatro de cada 10.

Aunque 40% de las mujeres en pobreza son derechohabientes de algún sistema de salud pública, de ellas, nueve de cada 10 son de manera indirecta.

Ello quiere decir que el acceso a servicios de salud es garantizado por ser dependiente económico de otra persona con derechohabencia directa.

Entre 2016 y 2022, la diferencia entre el porcentaje de mujeres y hombres con acceso directo a servicios de salud pública se duplicó, ya que mientras el acceso directo de los hombres en pobreza a servicios de salud creció de 11% a 26%, las mujeres lograron pasar de 4% a 9% en este periodo.

Por ello el IMCO planteó profundizar en la medición de pobreza con una perspectiva de género pues ello es clave para ahondar en el efecto que esto tiene sobre la pobreza en las mujeres.

Asimismo, promover un monitoreo y evaluación utilizando estos indicadores.

En México, 47% de las mujeres en pobreza tiene un empleo remunerado, esta proporción es 9 puntos porcentuales menor que las mujeres que no están en esta situación

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx



Exitosa colocación de Total Play en Cebures

Total Play Telecomunicaciones, empresa del Grupo Salinas, que ofrece servicios de acceso a internet, televisión de paga y telefonía, a través de una de las redes 100% de fibra óptica más grandes del país, emitió Certificados Bursátiles (Cebures) por un mil millones de pesos, a 350 días y tasa de TIIE + 200 puntos base. Con los recursos de la colocación se refinanciará una emisión previa de Cebures a corto plazo por el mismo monto.

La colocación representa un voto de confianza de la comunidad financiera en las perspectivas positivas del negocio, su amplia creación de valor y la creciente solidez financiera de Total Play.

Total Play aseguró que tiene el firme propósito de continuar impulsando su estrategia que incrementa la eficiencia operativa, lo

AT&T tiene un repunte de 20% en sus ingresos

que, en conjunto con su estricta disciplina financiera, fortalece aún más su rentabilidad y su generación de efectivo.

Por otro lado, Grupo Elektra, el conglomerado de tiendas departamentales y servicios financieros, también del Grupo que lleva Ricardo Salinas reportó para el primer cuarto del año utilidades neta por 1,721 millones, a partir de los 459 millones hace un año. Los ingresos consolidados del grupo crecieron 6% a 44,562 millones de pesos entre enero y marzo de este año, en comparación con los 42,219 millones del mismo lapso de 2023.

El grupo registró un avance en sus ingresos comerciales de 10% a 17,036 millones durante el primer trimestre de 2024, con un empuje por la venta de motocicletas Italika, telefonía y artículos para el hogar. En tanto, los ingresos financieros pasaron de 26,699 millones de pesos en el primer trimestre del año pasado a 27,526 millones este año, lo que significa un avance de 3%. La empresa dijo que este crecimiento refleja un sólido desempeño de Banco Azteca México.

ACLARACION

Christian Pastrana, vocero de Aeroméxico a comentario de esta columna el miércoles pasado, señaló que por el momento la aerolínea continuará operando tanto en el AICM como en el AIFA y que desconoce el proyecto de ampliación del AICM. "Si alguien sabe algo, favor de comunicar", aunque fue nota de ocho columnas en el Economista.

REPORTE

AT&T, que lleva Mónica Aspe en México, tuvo ingresos totales de 1,063 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 20% contra el primer cuatrimestre del 2023. En cuanto a clientes sumó 143 mil adiciones netas, para alcanzar un total de 22.5 millones

Aeroméxico mantendrá operaciones en el AIFA

de clientes. "Cerramos el primer trimestre de 2024 con crecimiento en clientes, ingresos y rentabilidad. Alcanzamos los 22.5 millones de clientes. "Apostamos a seguir creciendo, pese al espectro radioeléctrico caro y regulación poco efectiva. Estamos ganando en el mercado gracias a iniciativas como AT&T Premium, con la cual transformamos el segmento de Pospago. También estamos más cerca de nuestros clientes de Prepago, a través de nuevos canales de distribución".

ACUERDO

La renegociación del T-MEC que se llevará a cabo en 2026 tendrá como eje China, comentó Ildefonso Guajardo, ex Secretario de Economía. Señaló que hay asuntos pendientes como el maíz transgénico y el acero, pero el que tiene relevancia es la manera y/o forma cómo negociar con el gobierno chino y que oportunidades de negocio tendrá México. Quizás EU ponga trabas a la inversión asiática, en el marco del acuerdo.

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

**Regresa AeroExpo**

Suspendida por la pandemia, AeroExpo, la feria de aviación privada más antigua del país, vuelve al Aeropuerto de Toluca después de 4 años en que dejó de celebrarse debido a la pandemia. Esta semana Toluca volvió a albergar a esta exposición que contó con la participación de funcionarios, profesionales de la aviación y empresarios, y esta vez muy enfocada a la aviación ejecutiva, que tiene su asiento precisamente en esa terminal aérea.

Además de contar con la presencia del subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons; el director general de la Agencia Federal de Aviación (AFAC), General Miguel Enrique Vallín Osuna; el director del Aeropuerto Internacional de Toluca, Almirante José Carlos Vera Vidal y otros funcionarios de la actual administración, el evento fue sede de la constitución de la Asociación Mexicana de Aviación General (AMAG), anunciada por sus fundadores, Enrique Tron Berenger y Héctor González Weeks.

Atestiguaron el anuncio Jiménez Pons, Vallín Osuna y Héctor Dávila Cornejo, director general de la AeroExpo. Durante sus tres días se vivió un ambiente de mucha cordialidad y de optimismo ante el resurgimiento de este tipo de encuentros, donde confluyeron diversos sectores de la industria.

En ese marco, la secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, Laura González Hernández, quien asistió como representante del gobierno de esa entidad, dijo que ahí y en el estado de Hidalgo, se instalará un clúster aeroespacial, para aprovechar la inercia que este sector trae, con un crecimiento de doble dígito durante los últimos 20 años, excepto en la pandemia, pero cuyo empuje ya nos sitúa muy cerca del Top 10 de los países que lideran este sector de vanguardia.

Desde luego que para este estado de la República el tener a dos aeropuertos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (Toluca y el AIFA) es una gran ventaja, pero también es cierto que Toluca ha sido abandonado durante muchos años, esperando que la opción del Felipe Ángeles cuaje, y ha evitado que Toluca se posicione como opción.

La división entre grupos aeroportuarios de las fuerzas armadas podría complicar esta idea del Sistema, pero habrá que estar atentos, ya que Toluca es una buena alternativa para los pasajeros de la zona sur y ponientes de la Ciudad de México.

No obstante, hasta ahora lo que ha salvado a Toluca es la aviación ejecutiva, que fue enviada ahí desde aquellos tiempos en que se buscaba darle más espacio a la aviación comercial en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Desde entonces Toluca ha desarrollado una infraestructura que da servicio a las aeronaves privadas. Hay que decir que México es el tercer país con más aeronaves de este tipo en el mundo, con cerca de 900.

Por eso es una excelente iniciativa la de AMAG, porque sin duda que pondrá en el escenario muchas de las demandas que tienen los poseedores de aviones pequeños, pero también toda la industria que está alrededor y el personal técnico aeronáutico que da soporte a esta actividad.

En la agenda de AeroExpo hubo anuncios interesantes, como los ya reseñados, conferencias, pronunciamientos y, sobre todo, la presencia de un nutrido grupo de actores de la industria del transporte aéreo que tienen el ánimo de empujar al sector. Y es un buen augurio tenerla de regreso. Felicidades.

Las transferencias por SPEI cumplen 20 años con 6 de cada 10 mexicanos como usuarios

EFE/José Méndez



El Banco de México (Banxico) celebra 20 años del lanzamiento del sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI) con una exposición de casi tres meses que, con formas, colores, sonidos e instrumentos inclusivos muestra la evolución de las transacciones hasta contar con pagos digitales en cualquier momento.

El 67% de adultos mayores de 64 años utiliza esta plataforma digital principalmente para recibir dinero; solo un 5% para enviar dinero

Jesús Sánchez
negocios@cronica.com.mx

Seis de cada diez personas en México utilizan el sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI) tras 20 años de su implementación, lo que ha permitido más 13,703.2 millones de transacciones digitales desde 2004, indicó este jueves el Banco de México (Banxico) al presentar una exposición sobre el tema.

Este sistema de pagos digitales surgió en 2004, cuando apenas registró 215,634 operaciones digitales por un monto 17.7 billones de pesos (casi un billón de dólares), según datos del banco central. Mientras que solo en 2023 anotó más de 3.894 millones de transacciones por casi 530.7 billones de pesos (unos 30.9 billones de dólares).

Entre la población que más utiliza el SPEI, las personas entre 25 y 54 son las que mayor uso hace de este servicio bancario, sien-

do la categoría de 35 y 54 la mayor usuaria, con hasta 38%. Le sigue el rango de 25 a 34 años, con hasta 28% de uso; en tanto que, los menores de 25 y los mayores de 64 años, utilizan el sistema de pagos electrónicos del Banxico entre un 9% y 12% y un 8% y 17%, respectivamente.

Destaca entre los datos sobre SPEI en México que los adultos mayores de 64 años utilizan esta plataforma digital en mayor medida para recibir dinero (67%) y solo un 5% para enviar dinero.

En contraste, el 71% de las personas entre 25 y 34 años utiliza SPEI para ambas funcionalidades, seguidos del rango de 35 a 54 años y menores de 25 años, que refieren utilizar este servicio en un 62%, respectivamente.

Othón Moreno, director general de Sistemas de Pagos e Infraestructura de Mercado del Banxico, dijo que el 20 aniversario del SPEI permite también reflexionar sobre el peso de los sistemas de pagos digitales para el funcionamiento de las economías.

“Hace 20 años había que trasladarse a la sucursal, había que trasladar efectivo, era una inversión en dinero y esfuerzo; hoy, en contraste, podemos hacer operaciones en un teléfono móvil en cuestión de un segundo, en cualquier lugar y quien cualquier momento”, comentó.

UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS

A 20 años del lanzamiento del SPEI, el Banxico presentó una exposición temporal de casi tres meses que, con formas, colores, sonidos y diversos instrumentos inclusivos, busca mostrar la evolución de las transacciones hasta contar con pagos digitales en cualquier momento.

La titular del Museo del Banco de México, Anareli Acosta, resaltó que la muestra representa “un hito”, al fusionar la inquietud por innovar y presentar conceptos abstractos que impactan la vida cotidiana, haciéndolos accesibles para el público.

“Esta muestra adopta un enfoque fresco y original en su curaduría y diseño museográfico, con el objetivo de que los visitantes puedan adentrarse profundamente en el tema y comprender las infraestructuras de los mercados financieros”, señaló.

Durante la presentación de la exposición ‘Pagos en movimiento. La revolución del SPEI’ Acosta también señaló que el avance tecnológico no solo ha reducido los tiempos de procesamiento de pagos, sino que también ha fortalecido la seguridad en las transacciones y permitido una mayor inclusión financiera.

Bejarano: Tengo mi representante en el equipo de Clara

El Partido Acción Nacional en la capital evidenció que los señalamientos de su candidato a la jefatura de gobierno en CDMX, Santiago Taboada, respecto a la relación de Clara Brugada y

René Bejarano son ciertos. Añadió, por otro lado, que hay ligas de negocios entre las Utopías de Iztapalapa y empresas relacionadas con el polémico político morenista, y que hará denun-

cias judiciales al respecto.

Ante los señalamientos de Taboada en el debate, en entrevistas posteriores Clara Brugada negó tener relación de sociedad con René Bejarano. También negó que estuviera en la campaña. Por su parte, entrevistado por Ciro Gómez Leyva, Bejarano dijo que él personalmente no está en el equipo de Clara, pero que tiene una representante, Raquel Mondaca.

El PAN capitalino dice tener pruebas y anunció que hará denuncias federales (por falta de



René Bejarano.

confianza en la Fiscalía de la Ciudad de México) sobre posible lavado de dinero de parte de empresas contratistas de las Utopías, presuntamente ligadas al morenista René Bejarano. Estas empresas recibieron anticipos, por hasta 70% del costo, de obras que dejaron inconclusas. Los contratos con el gobierno de la ciudad suman más de 300 millones de pesos, y los recursos obtenidos fueron enviados a una empresa de reciente creación, denominada Building Gates • (Redacción)

Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada



Brugada reprochó que las quejas presentadas por su partido no han sido atendidas por el IECM.

La morenista reclamó que el Instituto Electoral les prohibió vincular a Taboada con el Cartel Inmobiliario

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra el Instituto Electoral de la Capital, alegando un presunto favoritismo en favor del candidato Santiago Taboada.

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por

el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cartel Inmobiliario, mientras que, de acuerdo con Brugada, las 18 quejas por "calumnias" presentadas por su partido aún no han tenido resolución.

"Llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron", detalló.

"Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, por un lado, actúan de forma expedita y por otro son omisos. Con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resol-

ver y qué no", acusó.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria".

Anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral.

"CAMPAÑA NO SE FUNDAMENTA EN EL CARTEL INMOBILIARIO"

Luego de informar que no ha sido notificada por el IECM, Brugada destacó que su campaña no se fundamenta en el tema del Cartel Inmobiliario.

Sin embargo, considera que estas medidas proporcionan un motivo político para destacar dicho tema, advirtiendo sobre la supuesta relación de Taboada con un escándalo de corrupción en su alcaldía.

LLAMA A CIUDADANÍA A HABLAR DEL "CÁRTEL INMOBILIARIO"

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para que alce la voz sobre las acusaciones de corrupción y promueva la transparencia en el proceso electoral.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, la ciudad sabrá qué es el cartel inmobiliario y que significa para la vida de las personas", expresó •

Chertorivski. Buscan que propaganda electoral no se instale en espacios públicos

El candidato a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró que las candidaturas de sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, son ilegales, pues han gastado 4 veces el tope de gastos permitidos por el IECM; reiteró que además de basura, se desperdiciaron millones de litros de agua en su fabricación. Por ello, presentó una iniciativa que prohíba la propaganda electoral colocada en postes y puentes.

El candidato detalló que el tope de gastos de campaña que permite el IECM es de 63 millones de pesos para la candidatura a la jefatura de Gobierno, "nada más en pendones, los candidatos basura ya gastaron 4 veces ese tope de gastos".

Informó que denunciará los hechos y retó a que "si hay un árbitro electoral que respeta las leyes sabrá sancionarlos quitándoles el registro de sus candidaturas".

"Esas dos candidaturas, la de Taboada y la de Clara, ya son al día de hoy ilegales, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Ciudad de México".

Chertorivski explicó que la campaña de sus contrincantes ha sido ilegal, porque han calculado que el gasto total de los peñones colocados en las calles, entre la fabricación y la colocación, representa un total de 250 millones de pesos.

Coyoacán. Campañas de desprestigio caerán por sí solas: Giovani Gutiérrez

Todavía no llegamos ni a la mitad de las campañas y ya se registra desesperación por quienes no cuentan con las preferencias de las y los ciudadanos; por ello han intensificado su guerra sucia y de desinformación, denunció Giovani Gutiérrez, candidato del PRI, PAN y PRD para Coyoacán, quien dijo que con esas narrativas falsas "no les va a alcanzar para granjearse las simpatías de la gente".

"Están más que desesperados, no hallan cómo evitar el desfonde, no encuentran cómo contener las fugas de su gente y han optado por armar historias falsas, por sembrar encono en la sociedad y por enviar propagandistas con campañas de desprestigio que no les van a funcionar. La ciudadanía en Coyoacán ya decidió. Con su guerra sucia, no les va a alcanzar, dijo Gutiérrez Aguilar.



"Están desesperados, no levantan y van en picada", dice Gutiérrez.

Asuntos Internos nos procesa por no trabajar, pero no tenemos insumos: peritos

Camisas manchadas de sangre de las que no se obtiene ADN porque no hay laminillas para la muestra o reactivos para determinar quién fue el herido; es el CSI chilango, sin presupuesto

Reclamo

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) relatan que la creación del área de Asuntos Internos, durante la actual administración, expone a todos los trabajadores a denuncias y a la destitución del cargo

por aparentemente no realizar su trabajo; sin embargo, revelan que éste no puede ser ejecutado, salvo en casos de víctimas mediáticas y que causaron furor en los medios de comunicación, debido a la ausencia de reactivos y equipo tecnológico. Los afectados alegan que cuando no pueden realizar una prueba de ADN, a causa a un banco de muestras inoperante y sin recurso, la institución los señala de uso indebido de funciones, lo que lo lleva a ser sujetos a acusaciones y culpables de desvirtuar a las víctimas, sus casos y la búsqueda de justicia, aunque la nula inyección de dinero a los insumos los obligue a no laborar conforme a lo que establece la Ley.

Cuatro mujeres que son líderes del movimiento a favor de los derechos periciales de la FGJCDMX argumentación que si bien, las manifestaciones y bloqueos lograron que no se eliminara el turno de los días festivos, así como los descansos, todos sus compañeros y directivos las dejaron solas en su lucha por obtener insumos y nuevos laboratorios. Aunque al momento de pelear por situaciones monetarias y contractuales sí existió un interés mediano del per-

sonal, las dirigentes del colectivo denuncian que el grueso del personal no tiene interés en la búsqueda de la justicia, pues se limitan a esconderse y a “agacharse” ante los jefes cuando implica luchar por reactivos, microscopios, refrigeradores y todo el material que implique la exitosa resolución de investigaciones de cientos de víctimas.

El desdén de la mayoría de los empleados y un reglamento de asuntos internos que se le aprobó a la exfiscal Ernestina Godoy, desde el Congreso capitalino, orilla a los empleados a laborar sin que en las investigaciones se realicen pruebas químicas, de detección de ADN ni periciales, lo que detiene indagatorias, a excepción de casos mediáticos y que mantienen pendiente a la sociedad, como las múltiples mujeres privadas de la vida por Miguel “N”, el asesino serial de Iztacalco, además de otros casos relevantes.

“El Ministerio Público le pide a los peritos que se realicen pruebas de ADN en una prenda para hacer una confronta de perfiles genéticos, pero el perito tiene que informar que no se cuenta con los insumos o reactivos que se necesitan. Él tiene que resolver, a nuestra coordinadora no le preocupa ni al fiscal general, ni se inmutan; tú estás adscrito a un turno y tienes que hacerlo, pero están conscientes que no hay nada”, relató Teresa Santos.

“En el informe haces de conocimiento a la autoridad por qué no estás en condiciones de hacer la peritación y el área de asuntos internos, que es inquisitiva, te ajusticia y no investigan si eres responsable o no, simplemente amparados por el reglamento te sancionan y eres culpable hasta que se te demuestre lo contrario, violando la presunción de inocencia que tanto se pregona como eje rector del sistema de justicia penal”. “Hay justicia para los imputados víctimas, pero no para el trabajador, entonces te sancionan separándote de tu cargo, además se te reduce tu salario al 30 por ciento, hasta que no se resuelve si eres responsable o no y eso deriva del informe que hiciste, los fiscales generales saben que no tenemos nada, pero el hilo se rompe en la parte más delgada que son las personas operadoras del sistema de justicia”, agregó.

“Cuando hay cosas que están a nuestro alcance, como hojas para imprimir, que no hay, gasolina para vehículos, te vas en transporte público, pero lo que no podemos, como reactivos que son muy caros, no puedes hacer más y eso repercute en que hay un rezago de peticiones que no se han atendido, Hay prendas en el laborato-

rio de genética que no han sido procesadas, pruebas de química que no se practican porque no tienen las herramientas idóneas. Cuando la unidad no tiene gasolina se hace la coperacha para ponerle porque nos dieron llamado, hay casos en el que el perito informó que no tiene gasolina para poderse trasladar y actualmente están suspendidos, por eso prefieren pagarlo”.

Las líderes del movimiento decidieron entrevistarse con Crónica luego de que un perito de identidad reservada explicó que cuando la institución accedió a no eliminar el cuarto turno, nadie exigió la inyección de recurso económico para nuevos equipos, sin embargo, ellas argumentan que las cuatro son de las pocas interesadas.

Aunque manifestaron a este medio que ellas no han dejado de luchar, explicaron que sí es cierto que son utilizadas por los demás como un medio para obtener beneficios personales contractuales, además de los legisladores del Congreso capitalino que no las han

No hay presupuesto, no hay insumos (por ejemplo, para obtener y analizar ADN), la investigación se detiene desde un principio



Los peritos han realizado varias manifestaciones para exigir a la Fiscalía mejoras laborales que permitan atender de mejor forma a las víctimas.



La Fiscalía capitalina está por debajo del 1% de actos delictivos procesados con éxito. Casi todas las sentencias que logra se dan en casos de flagrancia

atendido íntegramente; lo que demerita el objetivo del movimiento, por lo que cuando deciden pedir insumos, es imposible que la FGJCDMX le preste atención a solamente cuatro personas. “No se apagó el movimiento cuando se dieron los días de descanso y el cuarto turno. Desde el 2015, la Fiscalía ha modificado acuerdos y la Ley Orgánica que violentan los derechos laborales. Es muy difícil que los compañeros se muevan, solamente cuando se les tocaba el monedero; decidieron no manifestarse por represalias, aunque no las hay, en

el camino nos han dejado solas, cuando acaba la marcha nos preguntan: ¿Qué te dijeron? Su respuesta es que, si vamos nosotras, al final, el beneficio va a ser para todos”, relató Isabel Arguello. “Dicen que se van a gastar el presupuesto, pero no se ha hecho, seguimos con techo de lámina, mosaicos despegados, baños tapados sin agua. Ahorita están intentando resolver las fichas del AFIS (sistema automatizado para el procesamiento de huellas dactilares, dedos y palmas) porque es una licencia que no pagaron durante dos años. En diciembre

nos dijeron que como ya nos habían dado completo el aguinaldo, que cooperáramos para sillas y lámparas”.

“Hace dos años dejaron pagar la licencia de uso a la empresa con la que se tiene el contrato para el uso del programa AFIS, son cantidades fuertes, en dólares, le hablaron a alguien de informática para que le moviera al programa, entonces los dueños de la licencia se dieron cuenta y los multaron por violarla”. “No nos hemos conformado, fuimos al Congreso y hablamos por todos, aunque me han dado oficios de exámenes de control

de confianza cuando no me tocan. El argumento que hay es el temor a la represalia, pero es una forma de justificar el hecho de no involucrarse y defender sus derechos, están esperando a que otros hagan para que en consecuencia salir beneficiados”.

“Tanto los compañeros como los directivos nos llaman las revoltosas, pero no se acuerdan que en años anteriores, pedimos que no fueran destituidos por no pasar los exámenes de control de confianza, la huevonada de la gente y su desidia los hace no pelear por sus derechos, nos han dejado solas”.

En el nuevo sistema de justicia el MP debe presentar pruebas científicas... pero estas no se generaron porque la FGJCDMX “hizo ahorros” presupuestales





Joe Biden juega con fuego con la prohibición a TikTok en EU. Miles de votantes jóvenes no se lo perdonarán.

Biden al filo del abismo: ¿Cuál es el riesgo electoral por vetar TikTok?

El electorado joven fue crucial para impulsar a Joe Biden a la Casa Blanca. ¿Le perdonará que les arrebatase su red social favorita?

Dilema electoral

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Estados Unidos, 1984. Tipper Gore, esposa de Al Gore, Vicepresidente de Bill Clinton entre 1993 y 2001, ve la televisión junto a sus hijas. En el recuadro

luminoso se contonea Prince cantando “Darling Nikki”. La entonces segunda dama de EU se escandaliza al escuchar referencias a masturbación, a sexo y amigos sexuales.

“Conocí a una chica llamada Nikki / Supongo que podrías decir que era una adicta al sexo / La conocí en el vestíbulo de un hotel / Masturbándose con una revista”.

Tipper Gore terminaría fundando el Parents Music Resource Center, forma-

do por más de una veintena de esposas de senadores; un comité moralista que quiso aleccionar a los padres gringos sobre el contenido “alarmante” en canciones de pop y rock.

Elecciones presidenciales de EU, año 2000. El demócrata Al Gore pierde contra el republicano George W. Bush por un estrecho margen, dentro de unas elecciones desastrosas y dudosas.

Hay varios factores que llevaron a Gore a la derrota por la presidencia. Uno

de ellos pudo ser el acoso que ejerció el Partido Demócrata contra el esparcimiento en los 80 y 90. Se empeñaron en prohibir el rap, el heavy metal y hasta los videojuegos, supuestamente para proteger a los niños.

Con esa misma flama se puede quemar Joe Biden en las elecciones presidenciales de este año. Juega con fuego al arrebatárselos a los jóvenes la red social más exitosa del momento.

DILEMA MÁS QUE SERIO

Este jueves, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, llegó a Pekín con el propósito de “encontrar formas” para que haya “la mayor estabilidad posible” entre EU y China.

La visita se da después de que el Senado estadounidense aprobó un proyecto de ley que obligará a la empresa china ByteDance a vender TikTok en un plazo de nueve meses si no quiere que la pla-

taforma sea prohibida en EU.

En marzo, China criticó la “repre-sión” contra la aplicación de vídeos TikTok por parte de EU por ser “una táctica intimidatoria” que se acabará “volviendo contra” del país norteamericano.

En unas lecciones históricamente reñidas en EU, los jóvenes juegan un papel clave en lo que puedan arrojar las urnas. Los Demócratas han dependido en gran medida de la aplicación para llegar a su base principal de electorado joven. Necesitan ganarse más a ese público y no perderlo.

La influencia de la red social en suelo estadounidense está más allá de los alegatos por cancelar una aplicación supuestamente espía. Según un estudio del Pew Research Center publicado a fines de 2023, “aproximadamente un tercio de los estadounidenses de entre 18 y 29 años reciben regularmente noticias” a través de TikTok, según la información consignada por el portal Columbia Journalism Review.

De ahí que la secretaria de Comercio de EU, Gina Raimondo, llegó a especular que vetar a la red social llevaría a los Demócratas a “literalmente perder a todos los votantes menores de 35 años, para siempre”.

Y es que según la firma de investigación Insider Intelligence, aproximadamente una cuarta parte de los usuarios de Facebook tiene entre 18 y 34 años. Mientras que en ese rango de edad está casi la mitad de los usuarios de TikTok.

Mientras que los datos de la organización no partidista Pew Research indican que el número de votantes de entre 18 y 29 años que obtienen sus noticias de TikTok ha aumentado al 32%, un aumento de más de tres veces desde las elecciones de 2020.

Y por si fuera poco, una encuesta de NBC encontró que los jóvenes usuarios de esta red social tienden a ser demócratas en lugar de republicanos en una proporción de 47% a 30%.

A LA BAJA ENTRE JÓVENES

El electorado joven resultó crucial para impulsar a Biden a la Casa Blanca en 2020. Y ahora, muchos jóvenes le están dando la espalda por la política estadounidense que apoya a Israel en la guerra contra Hamás en Gaza. Una inconformidad que se está dejando ver en los campus universitarios hoy día.

Y también hay que considerar la poca fe de muchos votantes por los dos potenciales candidatos a la presidencia de EU. Según la encuesta realizada por el Centro Pew, y dada a conocer este jueves, más de 8,000 adultos no quieren ni a Biden a Trump en las papeletas.

Algunas encuestas arrojan también que Biden está rezagado detrás de Trump entre la generación Z y los jóvenes millenials.

En meses recientes, el Partido Demócrata invirtió enormemente en la difusión del voto en TikTok, con la esperanza de fortalecer el voto joven. La cuenta de campaña de Biden, @BidenHQ, tiene más de 300,000 seguidores y @thedemocrats tiene más de 530,000.

Donald Trump

Giro estratégico

Ante la postura de Biden sobre TikTok, Donald Trump busca sacar provecho. En 2020, el magnate republicano propuso una orden ejecutiva para prohibir la aplicación en EU, que fue rechazada por un juez federal. Pero ahora sólo ve la chance de quitarle votantes jóvenes a los demócratas.

Con el veto, el exmandatario vislumbra el crecimiento de Meta; cosa que no le gusta. Pero aun así sabe que “hay mucha gente en TikTok que la ama”, declaró en una entrevista reciente. «Hay muchos niños jóvenes en TikTok que enloquecerán sin él».

Aunque los demócratas han sido más agresivos al aprovechar TikTok, los republicanos han avanzado en contrarrestar este atractivo. Esto incluye a Trump acercándose a Libs of TikTok y a Babylon Bee, dos influyentes populares en las redes sociales pro Trump.

La actitud de Trump también se comprende por la participación del donante republicano Jeff Yass, cuya firma de inversión posee aproximadamente el 15% de ByteDance, la propietaria de TikTok.

La prohibición también podría restringir considerablemente la capacidad del Partido Demócrata para conectarse con los votantes más jóvenes a través de la publicidad y otros medios de compromiso.

La campaña de Biden, el Comité Nacional Demócrata y los grupos afiliados han invertido millones de dólares en atraer a influencers de TikTok y otras plataformas como YouTube, Facebook e Instagram. Incluso, la Casa Blanca llegó a organizar una gala de estrellas para cientos de futuros líderes digitales.

La batalla por proteger la seguridad nacional, aparentemente en riesgo por prácticas de espionaje de la red social, supone también una estira y afloja estratégico.

Recordemos que hay otra lucha guiada por intereses geopolíticos. Recordemos que el veto a TikTok pasa más como medida para degradar el posicionamiento chino en el ambiente del marketing digital mundial.

A la predominantemente joven base de usuarios progresistas le enfadará que el Gobierno les quite su aplicación favorita. Una red social mucho más popular y que les ofrece más diversión, que les concede al alcance de un click un paraíso de ocio con el que Instagram y Facebook simplemente no compiten.

De ahí que las implicaciones del veto a la red social sean catastróficas para las aspiraciones de Joe Biden. Muchos Demócratas temen que prohibir TikTok en el período previo a las elecciones sea un desastre político autoinfligido. Serán miles los americanos enfadados que no acudirán a las urnas.

Corte de Nueva York anula condena de Harvey Weinstein

FOTO DE ARCHIVO EFE



El exproductor de Hollywood, Harvey Weinstein.

Halló errores en el proceso judicial de 2020. Se vislumbra un nuevo juicio

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Errores en el proceso judicial han provocado que este jueves el Tribunal de Apelaciones de Nueva York haya revocado la condena del productor de cine Harvey Weinstein, que fue impuesta en 2020 y que resultó en una sentencia de 23 años de prisión.

La decisión, que no puede ser apelada, fue alcanzada por una ajustada mayoría de 4-3 jueces y se basa en errores procesales detectados durante el juicio.

El fallo se fundamenta en que el juez permitió testimonios de varias mujeres que afirmaron ser víctimas de Weinstein, a pesar de que las acusaciones no estaban directamente relacionadas con los cargos por los cuales se le juzgaba.

Este incidente ha generado un revuelo significativo, ya que el caso de Weinstein fue un punto de inflexión en el movimiento #MeToo.

NUEVO JUICIO

“El remedio a estos errores enormes es un nuevo juicio”, señala el fallo, que recoge las opiniones discrepantes de los tres jueces que votaron en contra en dos documentos anexos.

Weinstein, de 72 años, cumple dos penas de prisión en un penal de Mohawk (estado de Nueva York), una de 23 años y otra de 16, en ambos casos por

delitos relacionados con abusos sexuales, por lo que la anulación no significaría en principio su excarcelación, sino su posible traslado a California para cumplir la segunda sentencia.

Weinstein ha declarado ser inocente y ha negado cualquier actividad sexual no consentida.

La decisión sobre si se le vuelve a juzgar por el primer proceso recae ahora en el fiscal de distrito de Manhattan, Alvin Bragg, cuyo predecesor, Cyrus Vance, presentó el caso.

La oficina de Bragg también trabaja, por separado, en un juicio penal contra el expresidente Donald Trump por el caso de presunto pago a cambio de silencio a la actriz porno Stormy Daniels.

“La decisión de hoy es un gran paso atrás para que quienes han cometido actos de violencia sexual asuman responsabilidades”, expresó Douglas Wigdor, abogado que representó a ocho mujeres que acusaron a Weinstein.

REVOLUCIÓN #METOO

Aquel primer juicio de Weinstein, ahora anulado, abrió la espita a un movimiento estadounidense, luego mundial, bautizado como #MeToo, y que consistió en testimonios públicos de mujeres que aseguraban haber sido víctimas de abusos sexuales en el mundo del espectáculo y en entornos de trabajo en general.

La Fiscalía de Manhattan ya ha expresado su disgusto, y en una declaración de su portavoz, Emily Tuttle, dijo: “Haremos lo que esté en nuestro poder para volver a juzgar el caso, y nos mantenemos firmes en nuestro compromiso con los supervivientes de las agresiones sexuales”.

Dimite primer ministro de Haití; instalan Consejo de Transición

Ariel Henry deja formalmente el cargo. Michel Patrick Boisvert asume como interino

EFE

Puerto Príncipe

El primer ministro de Haití, Ariel Henry, presentó su renuncia al cargo en una carta dirigida a los miembros del Consejo de Ministros que publicó este jueves en la red social X.

“Por la presente, tomando nota del estado de las cosas, presento la dimisión de mi Gobierno. Felicito a los miembros del Gobierno, a los colaboradores, a la Administración Pública, a las Fuerzas de Seguridad, y a todos aquellas y aquellos que me han acompañado durante esta an-

dadura patriótica”, señala en el texto de la carta, fechada el miércoles en Los Ángeles.

En otra comunicación a los miembros del Consejo de Ministros, también con fecha del 24 de abril, Henry informa de su retirada inmediata del cargo.

“Como me autoriza el artículo 165 de la Constitución de 1987, tras la dimisión de mi Gobierno, les confirmo que, por razones personales, he decidido retirarme inmediatamente del puesto de primer ministro y de todas las responsabilidades ministeriales”, afirma.

Este mensaje concluye con las frases “Haití renacerá. Viva Haití”.

La renuncia de Henry se conoció el mismo día en que los miembros del Consejo Presidencial de Transición de Haití juraron su cargo, en una ceremonia celebrada a primera hora de la mañana en la Villa d'Accueil.



El ahora exPrimer Ministro de Haití, Ariel Henry.

Mientras tanto, Michel Patrick Boisvert ha sido nombrado primer ministro interino.

CONSEJO DE TRANSICIÓN

La formación del Consejo Presidencial de Transición este jueves es el primer paso hacia la creación de nuevas instituciones que ayuden a superar la crisis que sufre Haití, al menos a nivel institucional, una situación descontrolada por la violencia de las bandas armadas y a la larga espera de la misión multinacional autorizada por las Naciones Unidas.

La violencia estalló en Puerto Príncipe el 29 de febrero cuando se supo que Henry, que no fue elegido sino designado tras el asesinato del presidente Jovenel Moïse en 2021, planeaba posponer las elecciones hasta agosto de 2025, a pesar de que su mandato ya había expirado el 7 de febrero de 2024.

El 50% de estadounidenses aprueba deportación masiva de migrantes

Sondeo de portal Axios revela que blancos y baby boomers son los que más la respaldan

Alan Rodríguez / EFE

Ciudad de Guatemala

Según una encuesta publicada recientemente por el portal Axios, un 51 % de los estadounidenses respalda la deportación masiva de inmigrantes indocumentados. Estos resultados ponen de manifiesto un apoyo considerable entre la población hacia las políticas migratorias más rigurosas propuestas por el expresidente Donald Trump durante su mandato (2017-2021).

Trump, quien ha prometido llevar a cabo “la mayor operación de deportación” de la historia si regresa a la Casa Blanca



Migrantes en la frontera con EU, en Ciudad Juárez.

tras las elecciones de noviembre, parece contar con un respaldo significativo de una parte considerable de la población estadounidense.

El sondeo indica que un 51 % de los estadounidenses apoyaría planes de deportación masiva, siendo esta medida más respaldada por los repu-

blicanos (68 %) que por los demócratas (42 %) y los independientes (46 %).

También se observan diferencias notables por grupos é-

nicos, con un 56% de los blancos a favor, frente a un 45 % de los latinos y un 40% de los afroamericanos.

BABY BOOMERS, LOS DE MÁS APOYO

Las divergencias son aún mayores entre generaciones. Los baby boomers (nacidos entre 1946 y 1964) respaldan mayoritariamente la deportación masiva (60 %), seguidos por la Generación X (1965-1981) con un 53 % a favor.

En cambio, las generaciones más jóvenes muestran menos apoyo, con un 48 % de respaldo entre los millennials (nacidos entre principios de los 80 hasta finales de los 90) y solo un 35 % entre la Generación Z (nacidos a finales de los 90 o inicios de los 2000).

Otra propuesta migratoria de Trump, eliminar el derecho a la ciudadanía por nacimiento en suelo estadounidense, también cuenta con un respaldo significativo entre los estadounidenses.

Un 30% de los demócratas y un 46% de los republicanos estarían de acuerdo en acabar con esta norma constitucional, que garantiza la nacionalidad a los bebés nacidos en EU, independientemente de la situación migratoria de sus progenitores.



La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México durante la grabación del disco.

La OFCM graba primer disco en la historia del país sólo con piezas de compositoras vivas

En la sala Silvestre Revueltas se tocaron obras de Andrea Chamizo, Georgina Derbez, Ana Lara, Hilda Paredes y Maricela Rodríguez

Música

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Después de 18 años, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) graba un disco en su escenario sede: la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollín Yolitztl. Además, es la primera vez en la historia del país que se hace un disco dedicado a la música de compositoras vivas y que se gestiona para que ellas y la OFCM reciban regalías.

El disco contendrá cinco piezas: “Sigue siendo arena”, de Andrea Chamizo; “De las tinieblas la luz”, de Georgina Derbez; “Cuando caiga el silencio”, de Ana Lara; “Recordaré”, de Hilda Paredes; y “Tríptico”, de Maricela Rodríguez.

Este material se lanzará entre julio y agosto, y se estará grabando hasta el domingo 28 de abril bajo la dirección de Scott Yoo, director titular de la OFCM, y contará con la producción e ingeniería sonora

de Erdo Goot.

“Grabar este disco es un acto de justicia”, afirmó Yael Bitrán, musicóloga por la Royal Holloway, University of London, quien desarrolló los textos que acompañan el disco.

“Es un proyecto importante en la visualización de las mujeres, especialmente en este país me parece muy oportuno que se haga un fonograma. Nunca es tarde, pero la música va un poco retrasada en cuanto a la visibilización de las mujeres”, dijo.

Bitrán recordó que en el siglo XIX, las mujeres estaban confinadas a la composición de música de cámara, para piano y para canto; en el siglo XX, en la segunda mitad, se aventuraron en todas las áreas, en obras orquestales y de ópera principalmente.

“Si bien, hacer un disco de puras mujeres podría parecer algo exclusionario, en el fondo es un acto de equidad y una manera de visibilizar lo que ha estado oculto en la programación de las orquestas porque ha habido un déficit en interpretar obras de mujeres”, expresó.

El disco también es una manera de inspirar a las nuevas compositoras, añadió.

“Algo que ha dicho el feminismo es que para que las mujeres puedan avanzar, necesitan una genealogía de mujeres en las cuales inspirarse. El hecho de tener este material, vamos a poder poner estas obras en nuestras clases e inspirar a nuestras jóvenes”, señaló.

VERSATILIDAD FEMENINA

La compositora Ana Lara (Ciudad de México, 1959) celebró que éste será el primer disco dedicado a la música de compositoras mexicanas.

“Creo que las compositoras que estamos reunidas reflejamos bastante bien la variedad de estilos que hay en el país. La música y las mujeres tienen una variedad increíble y podemos empezar a quitar esa pregunta que nos hacen ¿componemos como hombres o mujeres?”, indicó.

En su participación, la músico Hilda Paredes (Tehuacán, 1957) señaló que podrán mostrar al público la gran diversidad de voces.

“El hecho de ser mujer no significa que todas escribamos el mismo tipo de música, cada cual tiene su propia personalidad musical y en el fondo no tiene nada que ver que sea mujer u hombre porque la música contiene las dos posibilidades. Lo más

La compositora Ana Lara celebró que éste será el primer disco dedicado a la música de compositoras mexicanas

Es un proyecto importante en la visualización de las mujeres, dice afirmó Yael Bitrán

importante es que esta música se conozca y se grabe con calidad”, comentó.

Andrea Chamizo, la más joven de las compositoras, destacó que aunque la música no tiene género, es importante divulgar el trabajo de las mujeres.

“Desde hace muchos años hay muchas mujeres componiendo, pero es muy fácil que pasen al olvido”, externó.

Georgina Derbez (Ciudad de México, 1968) agradeció la oportunidad de que una de sus obras se grabe junto con la de colegas que admira.

“Sólo hay música buena y música mala. Les compartiré una anécdota: un compositor al que admiro, estuvo en el estreno de una pieza mía para violín y piano, y terminando me dijo: muy bien, compones como hombre”, narró.

RECUPERAR REGALÍAS

José María Serralde, director operativo de la OFCM, comentó que los montos destinados a la producción de este fonograma, ascienden a los 730 mil pesos aproximadamente, más los gastos específicos de postproducción «que se precisarán durante esa fase del proceso».

“Es evidente que no estamos haciendo una inversión fuera de temporada, que fuera distinta a cualquier momento en el pasado, es decir, no es que destináramos un recurso especial, esto es operado como opera una orquesta en temporada”, agregó.

Sobre las regalías dijo que para las compositoras se distribuirán según lo propuesto por las sociedades de gestión: en cinco partes iguales para las autoras; después de distribuido el porcentaje de la empresa de distribución y el monto de producción.

“Las regalías de los discos anteriores de la OFCM están en manos de alguien más. Todas las grabaciones del maestro (Enrique) Bátis y (Fernando) Lozano, algunas no existen porque nadie percibió esos derechos. Hay un disco bien gestionado de Arturo Diemecke”, indicó.



Sociedad



ESPECIAL

MUNICIPIOS

Ecologistas reverdecen la geografía de Hidalgo

Reforestará la Organización de Ecología de Hidalgo cerca de 21 hectáreas en municipios de Hidalgo, correspondientes a áreas afectadas por los incendios forestales.

Miembros de esta organización manifestaron que se trabaja conjuntamente con grupos que facilitan la entrega de arbolado para la reforestación y en este caso se solicitó que Hidalgo sea beneficiado con plantas y árboles endémicos de las zonas que resultan dañadas.

Indicaron que se está en espera de los resultados de un censo aplicado en los municipios en los que se han presentado siniestros para conocer el tipo de arbolado que podría ser destinado a las tareas de reforestación.

Mencionar que algunos de los municipios a los que se beneficiará para el segundo semestre del presente año serán Tasquillo, Jacala, Ixmiquilpan, Singuilucan y Tulancingo. (Milton Cortés Gutiérrez)



ESPECIAL

RASGOS. Durante el cateo fueron aseguradas 268 dosis de hierba seca con características propias de la marihuana, 243 dosis de droga sintética, equipo de telefonía celular, un cartucho útil calibre 9 milímetros y dos cuadernos con anotaciones de posibles clientes.

Anulan más puntos de narcomenudeo

SSPH

► Decomiso de más de 500 dosis de presuntas sustancias ilícitas en Tepeji del Río; coordinación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Mediante la ejecución de cuatro operativos simultáneos, esta mañana la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) realizó el decomiso de más de 500 dosis de presuntas sustancias ilícitas en el municipio de Tepeji del Río.

Estas acciones, ejecutadas en coordinación interinstitucional con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), se llevaron a cabo en seguimiento a labores de investigación que deri-

varon en la localización de cuatro predios señalados como puntos de venta y distribución de drogas.

De acuerdo con los primeros informes, dichos domicilios están vinculados, además, a las operaciones de miembros de "Los Rábanos", grupo delictivo detenido por las autoridades estatales el pasado 12 de abril por su presunta relación con actividades de narcomenudeo y robo a transporte de carga en la región Tula-Tepeji.

Durante el cateo fueron aseguradas 268 dosis de hierba seca con características propias de la

marihuana, 243 dosis de droga sintética, equipo de telefonía celular, un cartucho útil calibre 9 milímetros y dos cuadernos con anotaciones de posibles clientes.

Los objetos asegurados quedaron a disposición del Ministerio Público del fuero común para dar paso a la integración de la carpeta de investigación iniciada en consecuencia.

La SSPH reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones al realizar reportes a través del 911 de Emergencias y 089 de Denuncia Anónima.

TEPEAPULCO

Sendas críticas, por reparto de agua

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

El polémico reparto de agua potable por medio de pipas en la región de Tepeapulco, ha desencadenado críticas de parte de la población, a quienes advierten que toda entrega es gratuita.

Los pobladores indicaron que el reparto de agua por medio de pipas se podría prestar para cometer abusos en contra de la población, ya que afirman, si las entregas podrían existir un trasfondo de carácter político.

No obstante, el municipio fue tajante y dejó en claro que las pipas con distintivo no tienen que cobrar el servicio de agua potable e indicaron que se otorgan de manera gratuita para la población que sufrió de forma más severa el cierre de las válvulas que durante cinco días mantuvo sin agua al municipio.

Informaron que es importante denunciar y no acceder a las pretensiones de quienes pudieran negociar con la necesidad de la gente, mucho menos en un momento en el que existe tanta desatención en la región por el manejo del agua potable.

Los habitantes señalaron que también la población debe de estar al tanto para que no se presente ningún tipo de abuso de este tipo y señalaron que será de vital importancia que den a conocer a la población por medio de las redes sociales en caso de que sean víctimas de un intento de abuso.



ESPECIAL

AGUA PURIFICADA

Sin aumento costo del líquido, confirman

Niegan empresas purificadoras de agua locales señalamientos de incremento en el costo del líquido durante la presente tem-

porada de calor.

Durante la reciente semana habitantes de colonias de la ciudad denunciaron que el costo de

los garrafones con agua registraba un incremento en su precio los cuales llegaban a ofrecer hasta en 70 pesos por cada garrafón.

Lamentaron que la carencia de agua potable en muchos de los fraccionamientos y colonias de la ciudad se preste para el abuso de la venta de líquido, lo cual consideran un abuso que debe ser castigado por las autoridades competentes. (Milton Cortés Gutiérrez)



ESPECIAL